



# InMujeresZapopan

Instituto Municipal de las Mujeres Zapopanas  
para la Igualdad Sustantiva

*Acuse*

Oficio No. - IMMZIS/073/2020.

Zapopan, Jalisco. 03 de junio de 2020.

ASUNTO: Información Cuenta Pública 2019.



Gobierno de  
**Zapopan**

H. Congreso del Estado de Jalisco  
Presente.

Por medio del presente se hace llegar información correspondiente a la Cuenta Pública 2019 de este O.P.D. Instituto Municipal de las Mujeres Zapopanas para la Igualdad Sustantiva contenida en un cuadernillo y 5 CD's con los movimientos contables del 2019 que a continuación se señalan:

- \* 1 CD Ingresos
- \* 1 CD Egresos
- \* 1 CD Diario
- \* 1 CD Base de datos ASEJ2019
- \* 1 CD Balanza de Comprobación y Anexos

Sin otro particular, agradezco la atención brindada y me despido enviando un cordial saludo.

Instituto Municipal de las  
Mujeres Zapopanas para  
la Igualdad Sustantiva  
Sofía Cárdenas No. 17  
Frente Centro C.P. 45100  
Zapopan, Jalisco, México  
Tel. 3618 2200 ext. 3826



Atentamente

Zapopan, Tierra de Amistad, Trabajo y Redención  
2020, año de Leona Vicario Benemérita de la Patria



Lic. María del Socorro Madrigal Gallegos  
Directora General del Instituto Municipal de las Mujeres  
Zapopanas para la Igualdad Sustantiva

C.p.  
CP. Norma Eliza Germán García -Órgano de Control Interno del IMMZIS  
Archivo.  
MSMG/ggsag





Code	Description	Amount	Balance
100	...	...	...
101	...	...	...
102	...	...	...
103	...	...	...
104	...	...	...
105	...	...	...
106	...	...	...
107	...	...	...
108	...	...	...
109	...	...	...
110	...	...	...
111	...	...	...
112	...	...	...
113	...	...	...
114	...	...	...
115	...	...	...
116	...	...	...
117	...	...	...
118	...	...	...
119	...	...	...
120	...	...	...
121	...	...	...
122	...	...	...
123	...	...	...
124	...	...	...
125	...	...	...
126	...	...	...
127	...	...	...
128	...	...	...
129	...	...	...
130	...	...	...
131	...	...	...
132	...	...	...
133	...	...	...
134	...	...	...
135	...	...	...
136	...	...	...
137	...	...	...
138	...	...	...
139	...	...	...
140	...	...	...
141	...	...	...
142	...	...	...
143	...	...	...
144	...	...	...
145	...	...	...
146	...	...	...
147	...	...	...
148	...	...	...
149	...	...	...
150	...	...	...
151	...	...	...
152	...	...	...
153	...	...	...
154	...	...	...
155	...	...	...
156	...	...	...
157	...	...	...
158	...	...	...
159	...	...	...
160	...	...	...
161	...	...	...
162	...	...	...
163	...	...	...
164	...	...	...
165	...	...	...
166	...	...	...
167	...	...	...
168	...	...	...
169	...	...	...
170	...	...	...
171	...	...	...
172	...	...	...
173	...	...	...
174	...	...	...
175	...	...	...
176	...	...	...
177	...	...	...
178	...	...	...
179	...	...	...
180	...	...	...
181	...	...	...
182	...	...	...
183	...	...	...
184	...	...	...
185	...	...	...
186	...	...	...
187	...	...	...
188	...	...	...
189	...	...	...
190	...	...	...
191	...	...	...
192	...	...	...
193	...	...	...
194	...	...	...
195	...	...	...
196	...	...	...
197	...	...	...
198	...	...	...
199	...	...	...
200	...	...	...

Code	Description	Amount	Balance
201	...	...	...
202	...	...	...
203	...	...	...
204	...	...	...
205	...	...	...
206	...	...	...
207	...	...	...
208	...	...	...
209	...	...	...
210	...	...	...
211	...	...	...
212	...	...	...
213	...	...	...
214	...	...	...
215	...	...	...
216	...	...	...
217	...	...	...
218	...	...	...
219	...	...	...
220	...	...	...
221	...	...	...
222	...	...	...
223	...	...	...
224	...	...	...
225	...	...	...
226	...	...	...
227	...	...	...
228	...	...	...
229	...	...	...
230	...	...	...
231	...	...	...
232	...	...	...
233	...	...	...
234	...	...	...
235	...	...	...
236	...	...	...
237	...	...	...
238	...	...	...
239	...	...	...
240	...	...	...
241	...	...	...
242	...	...	...
243	...	...	...
244	...	...	...
245	...	...	...
246	...	...	...
247	...	...	...
248	...	...	...
249	...	...	...
250	...	...	...
251	...	...	...
252	...	...	...
253	...	...	...
254	...	...	...
255	...	...	...
256	...	...	...
257	...	...	...
258	...	...	...
259	...	...	...
260	...	...	...
261	...	...	...
262	...	...	...
263	...	...	...
264	...	...	...
265	...	...	...
266	...	...	...
267	...	...	...
268	...	...	...
269	...	...	...
270	...	...	...
271	...	...	...
272	...	...	...
273	...	...	...
274	...	...	...
275	...	...	...
276	...	...	...
277	...	...	...
278	...	...	...
279	...	...	...
280	...	...	...
281	...	...	...
282	...	...	...
283	...	...	...
284	...	...	...
285	...	...	...
286	...	...	...
287	...	...	...
288	...	...	...
289	...	...	...
290	...	...	...
291	...	...	...
292	...	...	...
293	...	...	...
294	...	...	...
295	...	...	...
296	...	...	...
297	...	...	...
298	...	...	...
299	...	...	...
300	...	...	...



MANEJA DEL SOCORRO ALIMENTARIO  
 DEPARTAMENTO DE ALIMENTOS Y NUTRICIÓN  
 DEPARTAMENTO DE ALIMENTOS Y NUTRICIÓN

NO SE HAN REGISTRADO DEBITOS  
 DEPARTAMENTO DE ALIMENTOS Y NUTRICIÓN  
 DEPARTAMENTO DE ALIMENTOS Y NUTRICIÓN



5,337,204.00 5,337,204.00



Militia del Ejército Revolucionario del Pueblo  
 (Militia del Ejército Revolucionario del Pueblo)  
 (Militia del Ejército Revolucionario del Pueblo)  
 (Militia del Ejército Revolucionario del Pueblo)  
 (Militia del Ejército Revolucionario del Pueblo)

Código	Descripción	Cantidad	Valor Unitario	Valor Total	Observaciones
1000	...	1000	...	...	...
1001	...	1000	...	...	...
1002	...	1000	...	...	...
1003	...	1000	...	...	...
1004	...	1000	...	...	...
1005	...	1000	...	...	...
1006	...	1000	...	...	...
1007	...	1000	...	...	...
1008	...	1000	...	...	...
1009	...	1000	...	...	...
1010	...	1000	...	...	...
1011	...	1000	...	...	...
1012	...	1000	...	...	...
1013	...	1000	...	...	...
1014	...	1000	...	...	...
1015	...	1000	...	...	...
1016	...	1000	...	...	...
1017	...	1000	...	...	...
1018	...	1000	...	...	...
1019	...	1000	...	...	...
1020	...	1000	...	...	...
1021	...	1000	...	...	...
1022	...	1000	...	...	...
1023	...	1000	...	...	...
1024	...	1000	...	...	...
1025	...	1000	...	...	...
1026	...	1000	...	...	...
1027	...	1000	...	...	...
1028	...	1000	...	...	...
1029	...	1000	...	...	...
1030	...	1000	...	...	...
1031	...	1000	...	...	...
1032	...	1000	...	...	...
1033	...	1000	...	...	...
1034	...	1000	...	...	...
1035	...	1000	...	...	...
1036	...	1000	...	...	...
1037	...	1000	...	...	...
1038	...	1000	...	...	...
1039	...	1000	...	...	...
1040	...	1000	...	...	...
1041	...	1000	...	...	...
1042	...	1000	...	...	...
1043	...	1000	...	...	...
1044	...	1000	...	...	...
1045	...	1000	...	...	...
1046	...	1000	...	...	...
1047	...	1000	...	...	...
1048	...	1000	...	...	...
1049	...	1000	...	...	...
1050	...	1000	...	...	...
1051	...	1000	...	...	...
1052	...	1000	...	...	...
1053	...	1000	...	...	...
1054	...	1000	...	...	...
1055	...	1000	...	...	...
1056	...	1000	...	...	...
1057	...	1000	...	...	...
1058	...	1000	...	...	...
1059	...	1000	...	...	...
1060	...	1000	...	...	...
1061	...	1000	...	...	...
1062	...	1000	...	...	...
1063	...	1000	...	...	...
1064	...	1000	...	...	...
1065	...	1000	...	...	...
1066	...	1000	...	...	...
1067	...	1000	...	...	...
1068	...	1000	...	...	...
1069	...	1000	...	...	...
1070	...	1000	...	...	...
1071	...	1000	...	...	...
1072	...	1000	...	...	...
1073	...	1000	...	...	...
1074	...	1000	...	...	...
1075	...	1000	...	...	...
1076	...	1000	...	...	...
1077	...	1000	...	...	...
1078	...	1000	...	...	...
1079	...	1000	...	...	...
1080	...	1000	...	...	...
1081	...	1000	...	...	...
1082	...	1000	...	...	...
1083	...	1000	...	...	...
1084	...	1000	...	...	...
1085	...	1000	...	...	...
1086	...	1000	...	...	...
1087	...	1000	...	...	...
1088	...	1000	...	...	...
1089	...	1000	...	...	...
1090	...	1000	...	...	...
1091	...	1000	...	...	...
1092	...	1000	...	...	...
1093	...	1000	...	...	...
1094	...	1000	...	...	...
1095	...	1000	...	...	...
1096	...	1000	...	...	...
1097	...	1000	...	...	...
1098	...	1000	...	...	...
1099	...	1000	...	...	...
1100	...	1000	...	...	...

Militia del Ejército Revolucionario del Pueblo  
 (Militia del Ejército Revolucionario del Pueblo)  
 (Militia del Ejército Revolucionario del Pueblo)  
 (Militia del Ejército Revolucionario del Pueblo)  
 (Militia del Ejército Revolucionario del Pueblo)



MINISTERIO DE DEFENSA  
 OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACION  
 (Ministerio de Defensa - Oficina General de Administración)

ORGANISMO NACIONAL DE  
LAS MUJERES ZARAGOZAS  
PARA LA ECONOMÍA Y EL DESARROLLO



LEYENDA DE  
SÍMBOLOS Y SIGLAS

LEYENDA DE SÍMBOLOS Y SIGLAS				
Índice	Descripción	Índice	Descripción	Índice
1	...	1	...	1
2	...	2	...	2
3	...	3	...	3
4	...	4	...	4
5	...	5	...	5
6	...	6	...	6
7	...	7	...	7
8	...	8	...	8
9	...	9	...	9
10	...	10	...	10
11	...	11	...	11
12	...	12	...	12
13	...	13	...	13
14	...	14	...	14
15	...	15	...	15
16	...	16	...	16
17	...	17	...	17
18	...	18	...	18
19	...	19	...	19
20	...	20	...	20
21	...	21	...	21
22	...	22	...	22
23	...	23	...	23
24	...	24	...	24
25	...	25	...	25
26	...	26	...	26
27	...	27	...	27
28	...	28	...	28
29	...	29	...	29
30	...	30	...	30
31	...	31	...	31
32	...	32	...	32
33	...	33	...	33
34	...	34	...	34
35	...	35	...	35
36	...	36	...	36
37	...	37	...	37
38	...	38	...	38
39	...	39	...	39
40	...	40	...	40
41	...	41	...	41
42	...	42	...	42
43	...	43	...	43
44	...	44	...	44
45	...	45	...	45
46	...	46	...	46
47	...	47	...	47
48	...	48	...	48
49	...	49	...	49
50	...	50	...	50
51	...	51	...	51
52	...	52	...	52
53	...	53	...	53
54	...	54	...	54
55	...	55	...	55
56	...	56	...	56
57	...	57	...	57
58	...	58	...	58
59	...	59	...	59
60	...	60	...	60
61	...	61	...	61
62	...	62	...	62
63	...	63	...	63
64	...	64	...	64
65	...	65	...	65
66	...	66	...	66
67	...	67	...	67
68	...	68	...	68
69	...	69	...	69
70	...	70	...	70
71	...	71	...	71
72	...	72	...	72
73	...	73	...	73
74	...	74	...	74
75	...	75	...	75
76	...	76	...	76
77	...	77	...	77
78	...	78	...	78
79	...	79	...	79
80	...	80	...	80
81	...	81	...	81
82	...	82	...	82
83	...	83	...	83
84	...	84	...	84
85	...	85	...	85
86	...	86	...	86
87	...	87	...	87
88	...	88	...	88
89	...	89	...	89
90	...	90	...	90
91	...	91	...	91
92	...	92	...	92
93	...	93	...	93
94	...	94	...	94
95	...	95	...	95
96	...	96	...	96
97	...	97	...	97
98	...	98	...	98
99	...	99	...	99
100	...	100	...	100

... (Detailed footer text, including contact information and organizational details) ...

**CENCENSAF - INSTITUTO NACIONAL DE LAS MUJERES ECUATORIANAS PARA LA IGUALDAD SUBSTANTIVA**  
**ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO**  
**CEN-1 DEL MESIO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018**  
 (Párrafo)

Estado de Flujo de Efectivo al 31 de Diciembre de 2018

	2018	2017
<b>Activos</b>		
Efectivo y equivalentes	4.417	0
Cuentas por cobrar	0	0
Cuentas por pagar	0	0
Cuentas de inversión	0	0
Cuentas de financiamiento	0	0
Otros activos	0	0
<b>Pasivos</b>		
Cuentas por pagar	0	0
Cuentas de inversión	0	0
Cuentas de financiamiento	0	0
Otros pasivos	0	0
<b>Activos no corrientes</b>		
Bienes de inversión	2.487.738	2.487.738
Bienes de uso propio	1.183.000	478.733
Bienes de inversión	3.283.000	3.066.471
Bienes de uso propio	0	0
Bienes de inversión	0	0
Bienes de uso propio	0	0
Otros activos	0	0
<b>Pasivos no corrientes</b>		
Otros pasivos	0	0
<b>Total</b>	<b>4.417</b>	<b>0</b>

	2018	2017
<b>Operación</b>		
Efectivo generado por actividades operativas	4.417	0
Efectivo consumido por actividades operativas	0	0
Efectivo consumido por actividades de inversión	0	0
Efectivo consumido por actividades de financiamiento	0	0
Efectivo consumido por actividades de inversión	0	0
Efectivo consumido por actividades de financiamiento	0	0
<b>Total</b>	<b>4.417</b>	<b>0</b>
<b>Inversión en Activos</b>		
Efectivo consumido en la adquisición de activos	2.487.738	2.487.738
Efectivo consumido en la adquisición de activos	1.183.000	478.733
Efectivo consumido en la adquisición de activos	3.283.000	3.066.471
Efectivo consumido en la adquisición de activos	0	0
Efectivo consumido en la adquisición de activos	0	0
Efectivo consumido en la adquisición de activos	0	0
<b>Total</b>	<b>6.953.738</b>	<b>6.032.942</b>
<b>Financiamiento</b>		
Efectivo consumido en la adquisición de activos	0	0
Efectivo consumido en la adquisición de activos	0	0
Efectivo consumido en la adquisición de activos	0	0
Efectivo consumido en la adquisición de activos	0	0
<b>Total</b>	<b>0</b>	<b>0</b>

*[Firma manuscrita]*  
 JEFE DEL INSTITUTO NACIONAL DE LAS MUJERES ECUATORIANAS PARA LA IGUALDAD SUBSTANTIVA



*[Firma manuscrita]*  
 JEFE DEL INSTITUTO NACIONAL DE LAS MUJERES ECUATORIANAS PARA LA IGUALDAD SUBSTANTIVA

**CENCENSAF**  
 INSTITUTO NACIONAL DE LAS MUJERES ECUATORIANAS PARA LA IGUALDAD SUBSTANTIVA

Este documento es propiedad exclusiva de la institución y no debe ser distribuido fuera de ella sin el consentimiento expreso de la misma.

**OPD MUNICIPAL INSTITUTO MUNICIPAL DE LAS MUJERES ZAPOANAS  
PARA LA IGUALDAD SUSTANTIVA  
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
DE DESGLOSE  
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019**

1) NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

Activo

-Efectivo y Equivalentes

1. Se informará acerca de los fondos con afectación específica, el tipo y monto de los mismos; de las inversiones financieras se revelará su tipo y monto, su clasificación en corto y largo plazo separando aquellas que su vencimiento sea menor a 3 meses.

A continuación se relacionan las cuentas que integran el rubro de efectivo y equivalentes:

Concepto	2019	2018
BANCOS/TESORERÍA	\$ 808,028.61	\$ 1,943,748.28
INVERSIONES TEMPORALES (HASTA 3 MESES)	\$ .00	\$ 140,003.42
FONDOS CON AFECTACIÓN ESPECÍFICA	\$ .00	\$ .00
<b>Suma</b>	<b>\$ 808,028.61</b>	<b>\$ 2,083,751.70</b>

Bancos/Tesorería

Representa el monto de efectivo disponible propiedad del INSTITUTO, en instituciones bancarias, su importe se integra por:

Banco	Importe
Banamex	\$ .00
Paral	\$ 2,345.87
Santander	\$ 803,682.74
<b>Suma</b>	<b>\$ 808,028.61</b>

Inversiones Temporales

Representa el monto de efectivo invertido por el INSTITUTO, la cual se efectúa a plazos que van de inversión a la vista hasta 90 días, su importe se integra por:

Banco	Importe
	\$ .00
	\$ .00
	\$ .00
	\$ .00
	\$ .00



Representan el monto de los fondos con afectación específica que deben financiar determinados gastos o actividades.

**Fondos con Afectación Específica**

Suma \$	-
Suma \$	\$ .00

Derechos a recibir Efectivo y Equivalentes y Bienes o Servicios a Recibir

2. Por tipo de contribución se informará el monto que se encuentre pendiente de cobro y por recuperar de hasta cinco ejercicios anteriores, asimismo se deberán considerar los montos sujetos a algún tipo de juicio con una antigüedad mayor a la señalada y la factibilidad de cobro.

Concepto	2019	2018
Cuentas por Cobrar a Corto Plazo	\$ .00	\$ 829.20
Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo	-330.27	-11,015.06
Otros Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Corto Plazo	\$ .00	\$ .00
<b>Suma</b> \$(330.27)		<b>\$ (10,985.86)</b>

Las Cuentas por Cobrar a Corto Plazo se integran por:

Concepto	2019	2018%
Cuentas por Cobrar a Corto Plazo	\$ .00	0
Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo	-\$ 330.27	1
Otros Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Corto Plazo	\$ .00	0
<b>Suma</b> \$(330.27)		<b>\$ 1.00</b>

**Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo**

Representa el monto de las cantidades a retener y devolver de los colaboradores (as) por ajustes de sus préstamos vigentes en (PEJAL).

Otros Derechos a recibir Efectivo y Equivalentes a Corto Plazo

Representan los derechos de cobro originados en el desarrollo de las actividades del ente público, de los cuales se espera recibir una contraprestación representada en recursos, bienes o servicios; en un plazo menor o igual a doce meses, no incluidos en las cuentas anteriores.

3. Se elaborará, de manera agrupada, los derechos a recibir efectivo y equivalentes, y bienes o servicios a recibir, (excepto cuentas por cobrar de contribuciones o fideicomisos que se encuentren dentro de inversiones financieras, participaciones y aportaciones de capital) en una desagregación por su vencimiento en días a 90, 180, menor o igual a 365 y mayor a 365. Adicionalmente, se informará de las características cualitativas relevantes que les afecten a estas cuentas.

**Bienes Disponibles para su Transformación o Consumo (Inventarios)**

4. Se clasificarán como bienes disponibles para su transformación aquellos que se encuentren dentro de la cuenta Inventarios. Esta nota aplica para aquellos entes públicos que realicen algún proceso de transformación y/o elaboración de bienes.

En la nota se informará del sistema de costo y método de valuación aplicados a los inventarios, así como la conveniencia de su aplicación dada la naturaleza de los mismos. Adicionalmente, se revelará el impacto en la información financiera por cambios en el método o sistema.

5. De la cuenta Almacén se informará acerca del método de valuación, así como la conveniencia de su aplicación. Adicionalmente, se revelará el impacto en la información financiera por cambios en el método.

**Inversiones Financieras**

6. De la cuenta Inversiones financieras, que considera los fideicomisos, se informará de estos los recursos asignados por tipo y monto, y características significativas que tengan o puedan tener alguna incidencia en las mismas.

7. Se informará de las inversiones financieras, los saldos de las participaciones y aportaciones de capital.

**Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles**

8. Se informará de manera agrupada por cuenta, los rubros de Bienes Muebles e Inmuebles, el monto de la depreciación del ejercicio y la acumulada, el método de depreciación, tasas aplicadas y los criterios de aplicación de los mismos. Asimismo, se informará de las características significativas del estado en que se encuentran los activos.

9. Se informará de manera agrupada por cuenta, los rubros de activos intangibles y diferidos, su monto y naturaleza, amortización del ejercicio, amortización acumulada, tasa y método aplicados.

**Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso**

Se integra de la siguiente manera:

Concepto	2019	2018
TERRENOS	\$ .00	\$ .00
OTROS BIENES INTANGIBLES	\$ .00	\$ .00
Subtotal BIENES INTANGIBLES	\$ -	\$ -

Bienes Muebles, Intangibles y Depreciaciones

Se integra de la siguiente manera:

Concepto	2019	2018
MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACION	\$ 426,439.31	\$ 210,752.25
MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	\$ 32,033.08	\$ 8,907.08
VEHICULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE	\$ 217,885.14	\$ .00
MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	\$ .00	\$ .00
Subtotal BIENES MUEBLES	676,348.83	219,659.33
SOFTWARE	\$ 53,259.99	\$ 63,269.99
LICENCIAS	\$ 23,385.81	\$ .00
Subtotal ACTIVOS INTANGIBLES	753,004.63	632,929.89
DEPRECIACION ACUMULADA DE BIENES MUEBLES	\$ 224,386.76	\$ 63,914.84
Subtotal DEPRECIACION, DETERIORO Y AMORTIZACION	224,386.76	63,914.84
ACUMULADA DE BIENES	224,386.76	63,914.84
Suma	977,980.19	338,884.16

NOTA: Se hace aclaración de que la cuenta Vehículos y Equipo de Transporte tiene incluido la baja de la camioneta robada en Noviembre de 2018, por lo que la baja fue aplicada en ese mismo año pero para efectos de la Aseguradora y reintegrar el dinero, solicitaba un mes de gracia para la aparición de dicho vehículo. Transcurrido el plazo el 11 de enero de 2019 se reintegra al INSTITUTO el valor menos depreciación del vehículo por lo que nuestro sistema contable nos está duplicando la baja siendo la cantidad total en 2019 para la cuenta VEHICULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE \$ 482,476.00.

Activo Diferido

Se integra de la siguiente manera:

Concepto	2019	2018
	\$ .00	\$ .00

Estimaciones y Deterioros

10. Se informarán los criterios utilizados para la determinación de las estimaciones, por ejemplo: estimación de cuentas incobrables, estimación de inventarios, deterioro de activos biológicos y cualquier otra que aplique.

**-Otros Activos**

11. De las cuentas de otros activos se informará por tipo circulante o no circulante, los montos totales asociados y sus características cualitativas significativas que les impacten financieramente.

**Pasivo**

1. Se elaborará una relación de las cuentas y documentos por pagar en una desagregación por su vencimiento en días a 90, 180, menor o igual a 365 y mayor a 365. Asimismo, se informará sobre la factibilidad del pago de dichos pasivos.

2. Se informará de manera agrupada los recursos localizados en Fondos de Bienes de Terceros en Administración y/o en Garantía a corto y largo plazo, así como la naturaleza de dichos recursos y sus características cualitativas significativas que les afectan o pudieran afectarles financieramente.

3. Se informará de las cuentas de los pasivos diferidos y otros, su tipo, monto y naturaleza, así como las características significativas que les impacten o pudieran impactarles financieramente.

Este género se compone de dos grupos, el Pasivo Circulante y el Pasivo No Circulante, en éstos inciden pasivos derivados de operaciones por servicios personales, cuentas por pagar por operaciones presupuestarias devengadas y contabilizadas al 31 de diciembre del ejercicio correspondiente; pasivos por obligaciones laborales, a continuación se presenta la integración del pasivo:

Concepto	2019	2018
PASIVO CIRCULANTE	\$ 137,588.06	\$ 87,045.09
PASIVO NO CIRCULANTE	\$ .00	\$ .00
Suma de Pasivo	\$ 137,588.06	\$ 87,045.09

**-Pasivo Circulante**

Destacan entre las principales partidas del Pasivo Circulante las siguientes:

Concepto	Importe
SERVICIOS PERSONALES POR PAGAR A CORTO PLAZO	\$ .00
RETENCIONES Y CONTRIBUCIONES POR PAGAR A CORTO PLAZO	\$ 137,588.05
INGRESOS POR CLASIFICAR	\$ .00
PROVEEDORES POR PAGAR A CORTO PLAZO	\$ .01
OTRAS CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	\$ .00
Suma PASIVO CIRCULANTE	\$ 137,588.06

**Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo**

El importe de esta cuenta esta constituido principalmente por Aportaciones de Seguridad Social (patronal), mismas que se pagan mes con mes; Prima Vacacional, cuyo importe se paga en Abril; Aguinaldo cuyo importe se pagara una parte en Junio y el resto en el mes de diciembre.

**Retenciones por Pagar a Corto Plazo**

El importe de esta cuenta esta constituido principalmente por Retenciones de ISR por Sueldos y Salarios, Honorarios y por Arrendamiento, mismo que se pagan mes con mes; retenciones derivadas de aportaciones de seguridad social (Trabajadores) mismas que se liquidan al mes posterior de haber sido erogadas. Ingresos por Clasificar a Corto Plazo

Representa los recursos depositados del INSTITUTO, pendientes de clasificar segun los conceptos del Clasificador por Rubros de Ingresos.

**Proveedores por Pagar a Corto Plazo**

Representa los adeudos con proveedores derivados de operaciones del INSTITUTO, con vencimiento menor o igual a doce meses.

**Pasivo No Circulante**

Destacan entre las principales partidas del Pasivo No Circulante las siguientes:

Concepto	2019
PROVISION PARA CONTINGENCIAS A LARGO PLAZO	\$ .00
Suma de Pasivos a Largo Plazo	\$ -

**II) NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES**

**Ingresos de Gestion**

1. De los rubros de impuestos, cuotas y aportaciones de seguridad social, contribuciones de mejoras, derechos, productos, aprovechamientos, y de ingresos por venta de bienes y prestación de servicios, los cuales estan amonizados con los rubros del Clasificador por Rubros de Ingresos, se informaran los montos totales y cualquier caracteristica significativa.

Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal, Fondos Distintos de Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones

2. De los rubros de participaciones, aportaciones, convenios, incentivos

derivados de la colaboración fiscal, fondos distintos de aportaciones, transferencias, asignaciones, subsidios y subvenciones, y pensiones y jubilaciones, los cuales están armonizados con los rubros del Clasificador por Rubros de Ingresos, se informarán los montos totales y cualquier característica significativa.

Concepto	
PARTICIPACIONES	\$ -
Subtotal Participaciones	\$ -
AFORTACIONES	\$ -
Subtotal Aportaciones	\$ -
	\$ -
	\$ -
	\$ -
Subtotal Convenios	\$ -
INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACION FISCAL	\$ -
Subtotal Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal	\$ -
FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES	\$ -
Subtotal Fondos Distintos de Aportaciones	\$ -
TRANSFERENCIAS Y ASIGNACIONES	\$ 7,148,200.00
Subtotal Transferencias y Asignaciones	\$ 7,148,200.00
SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES	\$ -
Subtotal Transferencias y Asignaciones	\$ -
PENSIONES Y JUBILACIONES	\$ -
Subtotal Pensiones y Jubilaciones	\$ -
Importe	\$ -

### Otros Ingresos y Beneficios

3. De los rubros de Ingresos Financieros, Incremento por Variación de Inventarios, Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Detorno u Obsolescencia, Disminución del Exceso de Provisiones, y de Otros Ingresos y Beneficios Varios, se informarán los montos totales y cualquier característica significativa.

### Gastos y Otras Pérdidas:

1. Explicar aquellas cuentas de gastos de funcionamiento, transferencias, subsidios y otras ayudas, participaciones y aportaciones, otros gastos y pérdidas extraordinarias, así como los ingresos y gastos extraordinarios, que en lo individual representen el 10% o más del total de los gastos.

Concepto	
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	\$ -
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$ -
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	\$ -
INTERESES, COMISIONES Y OTROS GASTOS DE LA DEUDA PUBLICA	\$ -
OTROS GASTOS Y PERDIDAS EXTRAORDINARIAS	\$ -
Suma de GASTOS Y OTRAS PERDIDAS	\$ -
Importe	\$ -

A su vez se presentan aquellos rubros que en forma individual representan el 24.41% o más del total de los gastos:

3. Conciliación de los Flujos de Efectivo Netos de las Actividades de

2. Detallar las adquisiciones de bienes muebles e inmuebles con su monto global y, en su caso, el porcentaje de estas adquisiciones que fueron realizadas mediante subsidios de capital del sector central. Adicionalmente, revelar el importe de los pagos que durante el periodo se hicieron por la compra de los elementos citados.

Concepto	2019	2018
BANCOS TESORERÍA	\$ 808,028.61	\$ 1,973,748.28
EMPRENDIMIENTOS Y OTROS	\$ -	\$ -
INVERSIONES TEMPORALES (HASTA 3 MESES)	\$ -	\$ 140,003.42
FONDOS CON AFECTACIÓN ESPECÍFICA	\$ -	\$ -
DEPÓSITOS DE FONDOS DE TERCEROS EN GARANTÍA	\$ -	\$ -
VIG. ADMINISTRACIÓN	\$ -	\$ 2,113,751.70
<b>Total de EFECTIVO Y EQUIVALENTES</b>	<b>\$ 808,028.61</b>	<b>\$ 2,113,751.70</b>

1. El análisis de los saldos inicial y final que figuran en la última parte del Estado de Flujo de Efectivo en la cuenta de efectivo y equivalentes es como sigue:

IV) NOTAS AL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

En el periodo que se informa no hubo variaciones al Patrimonio Contribuido. En el periodo que se informa el patrimonio generado, procede de la recepción de las aportaciones ordinarias tanto por las entidades federativas y la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, así como por la recepción de aportaciones extraordinarias tanto de entidades federativas y municipios.

1. Se informará de manera agrupada, acerca de las modificaciones al patrimonio contribuido por tipo, naturaleza y monto.

2. Se informará de manera agrupada, acerca del monto y procedencia de los recursos que modifican al patrimonio generado.

III) NOTAS AL ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA

Concepto	Importe	%
REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE	\$ -	#DIV/0!
SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS Y OTROS SERVICIOS	\$ 1,440,854.47	#DIV/0!
SEGURIDAD SOCIAL	\$ 881,678.50	#DIV/0!

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor.



**Jefe Administrativo**  
**JOSE MIGUEL LOPEZ DE LA TORRE**

**Directora**  
**MARIA DEL SOCORRO MADRIGAL**

Las cuentas que aparecen en el cuadro anterior no son exhaustivas y tienen como finalidad ejemplificar el formato que se sugiere para elaborar la nota.

V) CONCILIACION ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES

La conciliación se presentará atendiendo a lo dispuesto por el Acuerdo por el que se emite el formato de conciliación entre los ingresos presupuestarios y los gastos contables, así como entre los egresos presupuestarios y los gastos contables.

	2019	2018
Ahorro/Desahorro antes de rubros Extraordinarios	\$(767,363.86)	\$(2,220,893.71)
Extrordinarios		
Movimientos de partidas (o rubros) que no afectan al efectivo		
Depreciación	\$(224,395.76)	\$(33,844.84)
Amortización	\$-	\$-
Incrementos en las provisiones	\$-	\$-
Incremento en inversiones portafolio por revaluación	\$-	\$-
Generación de ganancias en venta de propiedad, planta y equipo	\$-	\$-
Incremento en cuentas por cobrar	\$-	\$-
Partidas extraordinarias	\$-	\$-

Operación y la cuenta de Ahorro/Desahorro antes de Rubros Extraordinarios.



**OPD MUNICIPAL INSTITUTO MUNICIPAL DE LAS MUJERES ZAPOTANAS PARA LA IGUALDAD  
CONCILIACION ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES  
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019**

1. Ingresos Contables		2. Ingresos Presupuestarios	
2.1	Ingresos financieros	\$	45,800
2.2	Incremento por venta de inventarios	\$	-
2.3	Disminución del exceso de estimaciones por fideicomisos de donaciones	\$	-
2.4	Disminución del exceso de provisiones	\$	-
2.5	Otros ingresos y Rendidos Varios	\$	509,937
2.6	Otros Ingresos Contables no Presupuestarios	\$	-
<b>Total Ingresos Contables</b>		<b>\$</b>	<b>555,737</b>
3. Ingresos Presupuestarios		3.1 Acreditamientos Patrimoniales	
3.1	Acreditamientos Patrimoniales	\$	284,590.56
3.2	Ingresos Derivados de Financiamientos	\$	-
3.3	Otros Ingresos Presupuestarios no Contables	\$	-
<b>Total Ingresos Presupuestarios</b>		<b>\$</b>	<b>284,590.56</b>

**MARIA DEL SOCORRO MADRUGAL GALLEGOS**  
DIRECTORA

**JOSE MIGUEL LOPEZ DE LA TORRE**  
JEFE ADMINISTRATIVO

Bajo protesta de decir verdad declaro que los Estados Financieros y sus Notas con responsabilidad correcta y responsabilidad del emisor.



OPD MUNICIPAL INSTITUTO MUNICIPAL DE LAS MUJERES ZAPOTANAS PARA LA IGUALDAD

**MUNICIPAL INSTITUTO MUNICIPAL DE LAS MUJERES ZAPOTANAS PARA LA IGUALDAD SUSTANTIVA  
Y LOS GASTOS CONTABLES  
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019**

**Detalle de los gastos presupuestarios**

21	Materiales y Suministros	\$ -
22	Materiales Finales y Materiales de Producción y Comercialización	\$ -
23	Mobiliario y Equipo de Administración	\$ 235,673.06
24	Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	\$ 23,126.00
25	Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	\$ -
26	Vehículos y Equipo de Transporte	\$ 462,478.00
27	Equipo de Defensa y Seguridad	\$ -
28	Máquinas, Otros Equipos y Herramientas	\$ -
29	Activos Biológicos	\$ -
30	Bienes Intangibles	\$ -
31	Activos Intangibles	\$ 20,385.51
32	Otros Bienes de Bienes de Dominio Público	\$ -
33	Otros Bienes de Bienes Propios	\$ -
34	Otros Bienes de Bienes Propios	\$ -
35	Acciones y Participaciones de Capital	\$ -
36	Comercio de Títulos y Valores	\$ -
37	Comercio de Préstamos	\$ -
38	Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Arrendos	\$ -
39	Provisiones para Contingencias y otros Cargos Especiales	\$ -
40	Amortización de la Deuda Pública	\$ -
41	Adidos de Efectos Financieros (ADEFAS)	\$ -
42	Otros Egresos Presupuestarios no Contables	\$ -

31	Amortizaciones	\$ 180,135.92
32	Provisiones	\$ -
33	Diferido de Ingresos	\$ -
34	Aumento por Ingresos de Estaciones por Pérdida o Déficit u Obsolescencia	\$ -
35	Aumento por Ingresos de Provisiones	\$ -
36	Otros Gastos	\$ -
37	Otros Gastos Contables no Presupuestales	\$ -

**MARIA DEL SOCORRO MADRIGAL GALLEGOS** DIRECTORA  
**JOSE MIGUEL LOPEZ DE LA TORRE** JEFE ADMINISTRATIVO

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor.



**OPD MUNICIPAL INSTITUTO MUNICIPAL DE LAS MUJERES ZAPAPANAS**

**PARA LA IGUALDAD SUSTANTIVA  
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

**DE MEMORIA  
(CUENTAS DE ORDEN)**

**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019**

Las cuentas de orden se utilizan para registrar movimientos de valores que no afectan o modifican el balance del ente contable, sin embargo, su incorporación en libros es necesaria con fines de recordatorio contable, de control y en general sobre los aspectos administrativos, o bien, para consignar sus derechos o responsabilidades contingentes que pueden, o no, presentarse en el futuro.

Las cuentas que se manejan para efectos de estas Notas son las siguientes:

Cuentas de Orden Contables y Presupuestarias:

Contables:

Valores

Emisión de obligaciones

Avalés y garantías

Juicios

Contratos para Inversión Mediante Proyectos para Prestación de Servicios (PPS) y Similares

Bienes concesionados o en comodato

Concepto	Importe
VALORES	\$-
EMISIÓN DE OBLIGACIONES	\$-
AVALES Y GARANTÍAS	\$-
JUICIOS	\$-
INVERSIÓN MEDIANTE PROYECTOS PARA PRESTACIÓN DE SERVICIOS (PPS) Y SIMILARES	\$-
Bienes EN CONCESIONADOS O EN COMODATO	\$ 65.00
Suma CUENTAS DE ORDEN CONTABLES	\$ 65.00

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor.



O.P. RESISTENCIA MUNICIPAL DE  
LOS MUNICIPIOS INDEPENDIENTES  
DE LA GUAYANA FRANCESA



JOSE MIGUEL LOPEZ DE LA TORRE  
JEFE ADMINISTRATIVO

MARIA DEL SOCORRO MADRIGAL  
DALLEGOS  
DIRECTORA

1. Los valores en custodia de instrumentos prestados a formadores de mercado e instrumentos de crédito recibidos en garantía de los formadores de mercado u otros.
2. Por tipo de emisión de instrumento; monto, tasa y vencimiento.
3. Los contratos firmados de construcciones por tipo de contrato.
4. El avance que se registra en las cuentas de orden presupuestas, previo al cierre presupuestario de cada periodo que se reporte.

Se informará, de manera agrupada, en las Notas a los Estados Financieros las cuentas de orden contables y cuentas de orden presupuestario, considerando al menos lo siguiente:

Cuentas de egresos

Cuentas de ingresos

Presupuestas:

1. Introducción

Los Estados Financieros de los entes públicos, proveen de información financiera a los principales usuarios de la misma, al Congreso y a los ciudadanos.

El objetivo del presente documento es la revelación del contexto y de los aspectos económicos-financieros más relevantes que influyeron en las decisiones del periodo, y que deberán ser considerados en la elaboración de los estados financieros para la mayor comprensión de los mismos y sus particularidades.

De esta manera, se informa y explica la respuesta del gobierno a las condiciones relacionadas con la información financiera de cada periodo de gestión; además, de exponer aquellas políticas que podrían afectar la toma de decisiones en periodos posteriores.

2. Panorama Económico y Financiero

Se informará sobre las principales condiciones económicas-financieras bajo las cuales el ente público estuvo operando; y las cuales influyeron en la toma de decisiones de la administración; tanto a nivel local como federal.

3. Autorización e Historia

Se informará sobre:

a) Fecha de creación del ente.

El INSTITUTO MUNICIPAL DE LAS MUJERES ZAPAPANAS PARA LA IGUALDAD SUSTANTIVA se crea el 08 de Septiembre de 2016, como un Organismo Público descentralizado, sectorizado a la Coordinación General de Desarrollo Económico y Combate a la Desigualdad, con personalidad jurídica y patrimonio propio, así como autonomía administrativa, financiera y política.

b) Principales cambios en su estructura.

Al inicio de su creación el instituto contaba con 11 plazas para el término del ejercicio 2018, el instituto modifica su organigrama y se abre 1 plaza más, quedando en total como 12 personas dentro de su plantilla.

4. Organización y Objeto Social

Se informará sobre:

a) Objeto social.

Son objetivos del Instituto:

- 1.- Promover, proteger y difundir los derechos de las mujeres, garantizar la igualdad entre mujeres y hombres.

- 2.- Ser el ente rector para la transversalización de la política de igualdad sustantiva en el municipio.

- 3.- Ser el órgano rector que promueva, da seguimiento y evalúa las políticas públicas destinadas a asegurar la igualdad sustantiva y la no discriminación hacia las mujeres definidas en los programas para la igualdad sustantiva.

- 4.- Promover la autonomía de las mujeres para que ellas puedan libremente tomar decisiones en los ámbitos públicos y privado, así como en los sectores políticos, sociales, económicos y culturales.

- 5.- Brindar apoyo, asesoría y orientación a las mujeres, encaminada a la construcción de una cultura de equidad.

- 6.- Promover la participación activa y el respeto de los derechos que constitucionalmente todas y todos tenemos y que se reconozca e impulse la participación activa de las mujeres en todos los ámbitos.

- 7.- Atender las necesidades y demandas de las mujeres y en su caso canalizarlas a las instancias correspondientes.

b) Principal actividad.

Principales programas en 2018

- 1.- Atención y asesoría jurídica de primer contacto.
- 2.- Atención y asesoría psicológica de primer contacto y seguimiento.
- 3.- Canalizaciones a instancias de justicia, salud o sociedad civil organizada, según sea el caso.
- 4.- Programa Talento e Innovación para las Mujeres Empresas "TIME".
- 5.- Capacitación y profesionalización a funcionarios en prevención, atención, erradicación y sanción de la violencia de género.

6- Capacitación a sociedad (empresas, jóvenes, instituciones, mujeres en las colonias) en prevención de violencia.

7- Proyecto de Reconstrucción del tejido social en Santa Margarita (Santa Mago en Paz).

8- Teatro foro "Sentir y ya no callar" para la identificación de la violencia en contra de las mujeres.

9- Impulso a la normatividad de género.

10- Proyectos estratégicos y diagnósticos sobre violencia de género en colonia de Santa Margarita.

11- Proyectos estratégicos y diagnósticos de la situación de género entre mujeres y hombres de Zapopan.

12- Vinculación y apoyo a solicitudes de personas (bolsa de trabajo, económico, en especie, equipo, médico, becas, etc) fortaleciendo procesos de empoderamiento.

13- Programa para la igualdad sustantiva entre Mujeres y Hombre en Zapopan.

c) Ejercicio fiscal.

Los ejercicios fiscales del ente público comprenden del 01 de enero al 31 de diciembre de cada año.

d) Régimen jurídico.

Organismo público descentralizado de carácter municipal. Persona moral con fines no lucrativos.

e) Consideraciones fiscales del ente: revelar el tipo de contribuciones que esté obligado a pagar o retener.

El Instituto Municipal de las Mujeres Zapotecas para la Igualdad Sustantiva como organismo público descentralizado no está sujeto al impuesto sobre la renta (ISR), ya que no tiene fines lucrativos, teniendo únicamente la obligación de retenciones de ISR al personal y a terceros que presten sus servicios, así como la presentación de la declaración anual.

En lo referente al impuesto al valor agregado (IVA) como sujeto directo, el Instituto no se encuentra obligado a este impuesto, de acuerdo con el artículo primero de la ley del IVA, por lo que se refiere a su actividad principal.

De igual manera por ser un organismo público descentralizado no está obligado al

Impuesto estatal del 2% sobre nómina.

Las y los trabajadores están registrados ante el Instituto Mexicano del Seguro Social bajo la modalidad de "Riesgo de trabajo, enfermedad y maternidad"; que para cotizar bajo esta modalidad se requiere tener un sistema de pensiones de las y los trabajadores.

Las cuotas por concepto de jubilación, invalidez, vejez y muerte las solventa mediante el Instituto de pensiones del estado de Jalisco por las aportaciones del mismo trabajador y del propio Instituto.

f) Estructura organizacional básica.

• Dirección

• Secretaría de Dirección

• Jefaturas de Unidad:

1. Programas para la Integración de la Igualdad Sustantiva

2. Jurídico, Transparencia y Buenas Prácticas

3. Planeación

4. Administración

• Jefaturas de áreas:

1. Profesionalización y Capacitación

2. Recursos Financieros, Humanos y Adquisiciones

• Asistente Operativo

• Contraloría Interna

• Auxiliar de Jefaturas:

1. Programas para la Integración de la Igualdad sustantiva

2. Planeación

g) Fideicomisos, mandatos y analogos de los cuales es fideicomitente o fideicomisario.



5. Bases de Preparación de los Estados Financieros

Se informará sobre:

a) Si se ha observado la normatividad emitida por el CONAC y las disposiciones legales aplicables.

Para mostrar una presentación razonable en la situación financiera del IIMZIS, se utiliza las Normas de Información Financiera Gubernamental (NIFG) y el Manual de Contabilidad Gubernamental (MCG), en el cual, se compilan las disposiciones normativas contables gubernamentales y específicas, los lineamientos y criterios técnicos; así como el catálogo general de cuentas integrado por el plan de cuentas armonizado aprobado por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), las guías contabilizadoras y los instructivos de manejo de cuentas de la MCG, que contienen las principales operaciones de los entes públicos federales, los cuales han sido desarrolladas por la unidad de contabilidad gubernamental, como área rectora federal en materia de contabilidad gubernamental.

b) La normatividad aplicada para el reconocimiento, valuación y revelación de los diferentes rubros de la información financiera, así como las bases de medición utilizadas para la elaboración de los estados financieros; por ejemplo: costo histórico, valor de realización, valor razonable, valor de recuperación o cualquier otro método empleado y los criterios de aplicación de los mismos.

Los presentes Estados Contables han sido elaborados a partir de la información ingresada al Sistema Automatizado de Administración y Contabilidad Gubernamental (SAACG) misma que es transformada automáticamente en registros contables por el mencionado sistema, los cuales se realizan mediante el reconocimiento a costo histórico y reconociendo el efecto contable y presupuestal de las operaciones realizadas por el INSTITUTO, conforme a los documentos emitidos por el CONAC en atención al Manual de Contabilidad Gubernamental.

c) Postulados básicos.

1.- Sustancia Económica

2.- Entes Públicos

3.- Existencia Permanente

4.- Revelación Suficiente

5.- Importancia Relativa

6.- Registro e Integración Presupuestaria

7.- Consolidación de la Información Financiera

8.- Debenzo Contable

9.- Valuación

10.- Dudaída Económica

11.- Consistencia

d) Normalidad supletoria. En caso de emplear varios grupos de normalidades (normalidades supletorias), deberá realizarse la justificación correspondiente, su alineación con los PBOG y a las características cualitativas asociadas descritas en el MCOG (documentos publicados en el Diario Oficial de la Federación, agosto 2009).

En virtud de la normalidad emitida por el CONAC, el Poder Ejecutivo no ha requerido la aplicación de normalidad supletoria en materia de Contabilidad Gubernamental.

Contabilidad Gubernamental.

e) Para las entidades que por primera vez están implementando la base devengado de acuerdo con la Ley de Contabilidad, deberán:

- Revisar las nuevas políticas de reconocimiento;
- Su plan de implementación;
- Revelar los cambios en las políticas, la clasificación y medición de las mismas, así como su impacto en la información financiera, y
- Presentar los últimos estados financieros con la normalidad anteriormente utilizada con las nuevas políticas para fines de comparación en la transición a la base devengado.

8. Políticas de Contabilidad Significativas

Se informará sobre:

- a) Actualización: se informará del método utilizado para la actualización del valor de los activos, pasivos y Hacienda Pública/Patrimonio y las razones de dicha elección. Así como informar de la desconexión o reconexión inflacionaria.
- b) Informar sobre la realización de operaciones en el extranjero y de sus efectos en la información financiera gubernamental.
- c) Método de valuación de la inversión en acciones de Compañías subsidiarias no consolidadas y asociadas.

d) Sistema y método de valuación de inventarios y costo de lo vendido.

e) Beneficios a empleados: revelar el cálculo de la reserva actuarial, valor presente de los ingresos esperados comparado con el valor presente de la estimación de gastos tanto de los beneficiarios actuales como futuros.

f) Provisores: objetivo de su creación, monto y plazo.

g) Reservas: objetivo de su creación, monto y plazo.

h) Cambios en políticas contables y corrección de errores junto con la revelación de los efectos que se tendrá en la información financiera del ente público, ya sea retrospectivos o prospectivos.

i) Reclasificaciones: se deben revelar todos aquellos movimientos entre cuentas por efectos de cambios en los tipos de operaciones.

j) Depuración y cancelación de saldos.

### 7. Posición en Moneda Extranjera y Protección por Riesgo Cambiario

Se informará sobre:

a) Activos en moneda extranjera.

b) Pasivos en moneda extranjera.

c) Posición en moneda extranjera.

d) Tipo de cambio.

e) Equivalente en moneda nacional.

Lo anterior, por cada tipo de moneda extranjera que se encuentre en los rubros de activo y pasivo.

Adicionalmente, se informará sobre los métodos de protección de riesgo por variaciones en el tipo de cambio.

No se realizarán operaciones en moneda extranjera, por lo que no se tienen obligaciones o derechos de esta naturaleza.

### 8. Reporte Análisis del Activo

Debe mostrar la siguiente información:

a)	Vida útil o porcentajes de depreciación, deterioro o amortización utilizados en los diferentes tipos de activos.
b)	Cambios en el porcentaje de depreciación o valor residual de los activos.
c)	Importo de los gastos capitalizados en el ejercicio, tanto financieros como de investigación y desarrollo.
d)	Riesgos por tipo de cambio o tipo de interés de las inversiones financieras.
e)	Valor activado en el ejercicio de los bienes constituidos por la entidad.
f)	Otras circunstancias de carácter significativo que afecten el activo, tales como bienes en garantía, señalados en embargos, litigios, títulos de inversiones entregados en garantías, baja significativa del valor de inversiones financieras, etc.
g)	Desmantelamiento de Activos, procedimientos, implicaciones, efectos contables.
h)	Administración de activos; planeación con el objetivo de que el ente los utilice de manera más efectiva.
Adicionalmente, se deben incluir las explicaciones de las principales variaciones en el activo, en cuadros comparativos como sigue:	
a)	Inversiones en valores.
b)	Patrimonio de Organismos descentralizados de Control Presupuestario indirecto.
c)	Inversiones en empresas de participación mayoritaria.
d)	Inversiones en empresas de participación minoritaria.
e)	Patrimonio de organismos descentralizados de control presupuestario directo, según corresponda.
B. Fideicomisos, Mandatos y Análogos	
Se deberá informar:	
a)	Por ramo administrativo que los reporta.
b)	Enlistar los de mayor monto de disponibilidad, relacionando aquellos que conforman el 80% de las disponibilidades.
El INSTITUTO no cuenta con fideicomisos, mandatos y análogos.	
10. Reporte de la Recaudación	
a)	Análisis del comportamiento de la recaudación correspondiente al ente público o cualquier tipo de ingreso, de forma separada los ingresos locales de los

b) Proyección de la recaudación e ingresos en el mediano plazo.

El INSTITUTO no percibe recaudación.

11. Información sobre la Deuda y el Reporte Análisis de la Deuda

a) Utilizar al menos los siguientes indicadores: deuda respecto al PIB y deuda respecto a la recaudación (tomando, como mínimo, un período igual o menor a 5 años.

b) Información de manera agrupada por tipo de valor gubernamental o instrumento financiero en la que se consideren intereses, comisiones, tasa, perfil de vencimiento y otros gastos de la deuda.

12. Calificaciones otorgadas

Informar, tanto del ente público como cualquier transacción realizada, que haya sido sujeta a una calificación crediticia.

13. Proceso de Mejora

Se informará de:

a) Principales Políticas de control interno.

b) Medidas de desempeño financiero, metas y alcance.

14. Información por Segmentos

Quando se considere necesario se podrá revelar la información financiera de manera segmentada debido a la diversidad de las actividades y operaciones que realizan los entes públicos, ya que la misma proporciona información acerca de las diferentes actividades operativas en las cuales participa, de los productos o servicios que maneja, de las diferentes áreas geográficas, de los grupos homogéneos con el objetivo de entender el desempeño del ente, evaluar mejor los riesgos y beneficios del mismo, y entenderlo como un todo y sus partes integrantes.

Consecuentemente, esta información contribuye al análisis más preciso de la situación financiera, grados y fuentes de riesgo y crecimiento potencial de negocio.

15. Eventos Posteriores al Cierre

El ente público informará el efecto en sus estados financieros de aquellos hechos ocurridos en el período posterior al que informa, que proporcionalmente mayor

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor.



JEFE ADMINISTRATIVO  
JOSE MIGUEL LOPEZ DE LA TORRE



MARIA DEL SOCORRO MADRIGAL  
GALLEGOS  
DIRECTORA

La Información Contable deberá estar firmada en cada página de la misma e incluir al final la siguiente leyenda: "Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor". Lo anterior, no será aplicable para la información contable consolidada.

17. Responsabilidad Sobre la Presentación Razonable de la Información Contable

No existen partes relacionadas con el INSTITUTO que influyan significativamente en su toma de decisiones operativas y financieras.  
Se debe establecer por escrito que no existen partes relacionadas que pudieran ejercer influencia significativa sobre la toma de decisiones financieras y operativas.

16. Partes Relacionadas

No se cuenta con eventos posteriores al cierre.  
Evidencia sobre eventos que le afectan económicamente y que no se conocían a la fecha de cierre.


1000	ACTIVO		\$	2,299,150	\$	20,989,530	\$	24,325,386	\$	1,837,294	\$	935,856
1100	ACTIVO CIRCULANTE		\$	2,084,175	\$	18,612,101	\$	20,867,591	\$	828,685	\$	1,255,690
1110	EFFECTIVO Y EQUIVALENTES		\$	2,084,561	\$	11,710,576	\$	12,976,121	\$	829,016	\$	1,165,505
1111	EFFECTIVO		\$	10,810	\$	50,000	\$	37,823	\$	22,987	\$	12,177
1112	BANCOS/TESORERIA		\$	1,943,748	\$	11,659,189	\$	12,796,839	\$	806,029	\$	1,137,720
1113	BANCOS/DEPENDENCIAS Y OTROS		\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-
1114	INVERSIONES FINANCIERAS (HASTA 3 MESES)		\$	140,003	\$	1,857	\$	141,460	\$	-	\$	140,003
1115	FONDOS CON AFECCION ESPECIAL		\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-
1116	DEPOSITOS DE FONDOS DE TERCEROS EN GARANTIA Y/O ADMINIST		\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-
1119	OTROS EFFECTIVOS Y EQUIVALENTES		\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-
1120	DERECHOS A RECIBIR EFFECTIVO O EQUIVALENTES		\$	10,995	\$	7,901,125	\$	7,890,970	\$	530	\$	10,056
1121	INVERSIONES FINANCIERAS DE CORTO PLAZO		\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-
1122	CUENTAS POR COBRAR A CORTO PLAZO		\$	629	\$	7,424,234	\$	7,124,864	\$	-	\$	629
1123	DEUDORES DIVERSOS POR COBRAR A CORTO PLAZO		\$	13,015	\$	476,791	\$	466,106	\$	330	\$	10,689
1124	INGRESOS POR RECUPERAR A CORTO PLAZO		\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-
1125	DEUDORES POR ANTICIPOS DE LA TESORERIA A CORTO PLAZO		\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-
1126	PRESTAMOS OTORGADOS A CORTO PLAZO		\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-
1129	OTROS DERECHOS A RECIBIR EFFECTIVO O EQUIVALENTES A CORTO P		\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-
1130	DERECHOS A RECIBIR BIENES O SERVICIOS		\$	-	\$	500	\$	500	\$	-	\$	-
1131	ANTICIPO A PROVEEDORES POR ADQUISICION DE BIENES Y PRESTAD		\$	-	\$	500	\$	500	\$	-	\$	-
1132	ANTICIPO A PROVEEDORES POR ADQUISICION DE BIENES INMUEBLE		\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-
1133	ANTICIPO A PROVEEDORES POR ADQUISICION DE BIENES INTANGIB		\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-
1134	ANTICIPO A CONTRATISTAS POR OBRAS PUBLICAS A CORTO PLAZO		\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-
1139	OTROS DERECHOS A RECIBIR BIENES O SERVICIOS A CORTO PLAZO		\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-
1300	INVENTARIOS		\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-
1141	INVENTARIO DE MERCANCIAS PARA VENTA		\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-
1142	INVENTARIO DE MERCANCIAS TERMINADAS		\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-
1143	INVENTARIO DE MERCANCIAS EN PROCESO DE ELABORACION		\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-
1144	INVENTARIO DE MATERIAS PRIMAS, MATERIALES Y SUMINISTROS P		\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-


1245	BIENES EN TRANSITO	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-
1250	ALMACENES	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-
1251	ALMACEN DE MATERIALES Y SUMINISTROS DE CONSUMO	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-
1260	ESTIMACION POR PERDIDA O DETERIORO DE ACTIVOS CIRCULANTES	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-
1261	ESTIMACIONES PARA CUENTAS INCUBRIBLES POR DERECHOS A RECIBIR	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-
1262	ESTIMACION POR DETERIORO DE INVENTARIOS	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-
1290	ORDENES ACTIVOS CIRCULANTES	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-
1291	VALORES EN GARANTIA	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-
1292	BIENES EN GARANTIA (EXCLUYE DEPOSITOS DE FONDOS)	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-
1293	BIENES DERIVADOS DE EMBARGOS, DECOMISOS, ASEGURAMIENTO	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-
1294	ADQUISICION CON FONDOS DE TERCEROS	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-
1200	ACTIVO NO CIRCULANTE	\$	208,974	\$	777,219	\$	487,795	\$	528,609	\$	319,634
1210	INVERSIONES FINANCIERAS A LARGO PLAZO	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-
1211	INVERSIONES A LARGO PLAZO	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-
1212	TITULOS Y VALORES A LARGO PLAZO	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-
1213	FIDUCIARIOS, MANDATOS Y CONTRATOS ANALOGOS	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-
1214	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES DE CAPITAL	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-
1220	DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES A LARGO PLAZO	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-
1221	DOCUMENTOS POR COBRAR A LARGO PLAZO	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-
1222	DEUDORES DIVERSOS A LARGO PLAZO	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-
1223	INGRESOS POR RECUPERAR A LARGO PLAZO	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-
1224	PRESTAMOS OTORGADOS A LARGO PLAZO	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-
1229	OTROS DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES A LARGO PLAZO	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-
1230	BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES EN PROGRESO	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-
1231	TERRENOS	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-
1232	VIVIENDAS	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-
1233	EDIFICIOS NO HABITACIONALES	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-
1234	INFRAESTRUCTURA	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-
1235	CONSTRUCCIONES EN PROCESO EN BIENES DE DOMINIO PUBLICO	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-
1236	CONSTRUCCIONES EN PROCESO EN BIENES PROPIOS	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-
1239	OTROS BIENES INMUEBLES	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-
1240	BIENES MUEBLES	\$	208,859	\$	741,275	\$	284,586	\$	676,349	\$	456,690



1241	MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACION	\$	210,752	\$	235,673	\$	19,995	\$	426,430	\$	215,678
1242	MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	\$	8,907	\$	23,126	\$	-	\$	32,033	\$	23,126
1243	EQUIPO E INSTRUMENTAL MEDICO Y DE LABORATORIO	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-
1244	VEHICULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE	\$	-	\$	482,876	\$	264,591	\$	217,885	\$	217,885
1245	EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-
1246	MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-
1247	COLECCIONES, OBRAS DE ARTE Y OBJETOS VALIOSOS	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-
1248	ACTIVOS BIOLÓGICOS	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-
1250	ACTIVOS INTANGIBLES	\$	53,260	\$	23,386	\$	-	\$	76,646	\$	23,386
1251	SOFTWARE	\$	53,260	\$	-	\$	-	\$	53,260	\$	-
1252	PATENTES, MARCAS Y DERECHOS	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-
1253	CONCESIONES Y FRANQUICIAS	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-
1254	LICENCIAS	\$	-	\$	23,386	\$	-	\$	23,386	\$	23,386
1259	OTROS ACTIVOS INTANGIBLES	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-
1260	DEPRECIACION, DETERIORO Y AMORTIZACION ACUMULADA DE BIE	\$	63,945	\$	12,769	\$	173,210	\$	224,986	\$	160,441
1261	DEPRECIACION ACUMULADA DE BIENES INMUEBLES	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-
1262	DEPRECIACION ACUMULADA DE INFRAESTRUCTURA	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-
1263	DEPRECIACION ACUMULADA DE BIENES MUEBLES	\$	63,945	\$	12,769	\$	173,210	\$	224,986	\$	160,441
1264	DETERIORO ACUMULADO DE ACTIVOS BIOLÓGICOS	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-
1265	AMORTIZACION ACUMULADA DE ACTIVOS INTANGIBLES	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-
1270	ACTIVOS DIFERIDOS	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-
1271	ESTUDIOS, FORMULACION Y EVALUACION DE PROYECTOS	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-
1272	DERECHOS SOBRE BIENES EN REGIMEN DE ARRENDAMIENTO FINAL	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-
1273	GASTOS PAGADOS POR ADELANTADO A LARGO PLAZO	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-
1274	ANTICIPOS A LARGO PLAZO	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-
1275	BENEFICIOS AL RETIRO DE EMPLEADOS PAGADOS POR ADELANTADO	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-
1279	OTROS ACTIVOS DIFERIDOS	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-
1280	ESTIMACIONES POR PERDIDA O DETERIORO DE ACTIVOS NO CIRCULAN	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-
1281	ESTIMACIONES POR PERDIDA DE CUENTAS INCOBRABLES DE DOCUM	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-
1282	ESTIMACIONES POR PERDIDA DE CUENTAS INCOBRABLES DE DEUDA	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-
1283	ESTIMACIONES POR PERDIDA DE CUENTAS INCOBRABLES DE INGRE	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-
1284	ESTIMACIONES POR PERDIDA DE CUENTAS INCOBRABLES DE PRESTI	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-

1289	EST MACIONES POR PERDIDA DE OTRAS CUENTAS INCOBRABLES A L	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
1290	OTROS ACTIVOS NO CIRCULANTES	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
1291	BIENES EN CONCESION	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
1292	BIENES EN ARRENDAMIENTO FINANCIERO	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
1293	BIENES EN COMODATO	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -

  
**MARIA DESIDERIO MADRIGAL GALLEGOS**  
 DIRECTORA

  
**JOSE MIGUEL LOPEZ DE LA TORRE**  
 JEFE ADMINISTRATIVO



Bajo protesta de decir verdad, declaro como ciertos los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor.









COMITÉ MUNICIPAL ELECTORAL DE LAS MUJERES ZAPOTECAS PARA LA BUNLTO SUBSANTIVA  
 ESTADO LIBRE DE INDIOS DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018

FECHA	ACTIVIDAD	DIAS	HORA	ESTADO	OTROS	FECHA	ACTIVIDAD	DIAS	HORA	ESTADO	OTROS
1	Reunión de trabajo	1	8:00	1		1	Reunión de trabajo	1	8:00	1	
2	Reunión de trabajo	2	8:00	2		2	Reunión de trabajo	2	8:00	2	
3	Reunión de trabajo	3	8:00	3		3	Reunión de trabajo	3	8:00	3	
4	Reunión de trabajo	4	8:00	4		4	Reunión de trabajo	4	8:00	4	
5	Reunión de trabajo	5	8:00	5		5	Reunión de trabajo	5	8:00	5	
6	Reunión de trabajo	6	8:00	6		6	Reunión de trabajo	6	8:00	6	
7	Reunión de trabajo	7	8:00	7		7	Reunión de trabajo	7	8:00	7	
8	Reunión de trabajo	8	8:00	8		8	Reunión de trabajo	8	8:00	8	
9	Reunión de trabajo	9	8:00	9		9	Reunión de trabajo	9	8:00	9	
10	Reunión de trabajo	10	8:00	10		10	Reunión de trabajo	10	8:00	10	
11	Reunión de trabajo	11	8:00	11		11	Reunión de trabajo	11	8:00	11	
12	Reunión de trabajo	12	8:00	12		12	Reunión de trabajo	12	8:00	12	
13	Reunión de trabajo	13	8:00	13		13	Reunión de trabajo	13	8:00	13	
14	Reunión de trabajo	14	8:00	14		14	Reunión de trabajo	14	8:00	14	
15	Reunión de trabajo	15	8:00	15		15	Reunión de trabajo	15	8:00	15	
16	Reunión de trabajo	16	8:00	16		16	Reunión de trabajo	16	8:00	16	
17	Reunión de trabajo	17	8:00	17		17	Reunión de trabajo	17	8:00	17	
18	Reunión de trabajo	18	8:00	18		18	Reunión de trabajo	18	8:00	18	
19	Reunión de trabajo	19	8:00	19		19	Reunión de trabajo	19	8:00	19	
20	Reunión de trabajo	20	8:00	20		20	Reunión de trabajo	20	8:00	20	
21	Reunión de trabajo	21	8:00	21		21	Reunión de trabajo	21	8:00	21	
22	Reunión de trabajo	22	8:00	22		22	Reunión de trabajo	22	8:00	22	
23	Reunión de trabajo	23	8:00	23		23	Reunión de trabajo	23	8:00	23	
24	Reunión de trabajo	24	8:00	24		24	Reunión de trabajo	24	8:00	24	
25	Reunión de trabajo	25	8:00	25		25	Reunión de trabajo	25	8:00	25	
26	Reunión de trabajo	26	8:00	26		26	Reunión de trabajo	26	8:00	26	
27	Reunión de trabajo	27	8:00	27		27	Reunión de trabajo	27	8:00	27	
28	Reunión de trabajo	28	8:00	28		28	Reunión de trabajo	28	8:00	28	
29	Reunión de trabajo	29	8:00	29		29	Reunión de trabajo	29	8:00	29	
30	Reunión de trabajo	30	8:00	30		30	Reunión de trabajo	30	8:00	30	
31	Reunión de trabajo	31	8:00	31		31	Reunión de trabajo	31	8:00	31	

ALCALDIA MUNICIPAL DE  
LAS MARISAS ZACATECAS  
MEXICO



**SECRETARÍA DE ECONOMÍA**

DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO Y FISCOS

ESTADO DE ZACATECAS

Este informe de obra es un documento que forma parte del expediente de la obra y que debe permanecer en el expediente de la obra.

CANTONAMIENTO		ESTADO DE ZACATECAS		MUNICIPALIDAD DE LAS MARISAS		CANTONAMIENTO		ESTADO DE ZACATECAS		MUNICIPALIDAD DE LAS MARISAS				
CONCEPTO	CANTIDAD	UNIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	CONCEPTO	CANTIDAD	UNIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	CONCEPTO	CANTIDAD	UNIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
Material para construcción	100	m³	2500	250000	Material para construcción	100	m³	2500	250000	Material para construcción	100	m³	2500	250000
Mano de obra	500	h	1000	500000	Mano de obra	500	h	1000	500000	Mano de obra	500	h	1000	500000
Transporte	50	km	1000	50000	Transporte	50	km	1000	50000	Transporte	50	km	1000	50000
Electricidad	1000	kWh	100	100000	Electricidad	1000	kWh	100	100000	Electricidad	1000	kWh	100	100000
Agua	100	m³	1000	100000	Agua	100	m³	1000	100000	Agua	100	m³	1000	100000
Alquiler de maquinaria	100	días	1000	100000	Alquiler de maquinaria	100	días	1000	100000	Alquiler de maquinaria	100	días	1000	100000
Seguros	100	polizas	1000	100000	Seguros	100	polizas	1000	100000	Seguros	100	polizas	1000	100000
Impuestos	100	pagos	1000	100000	Impuestos	100	pagos	1000	100000	Impuestos	100	pagos	1000	100000
Materiales diversos	100	kg	1000	100000	Materiales diversos	100	kg	1000	100000	Materiales diversos	100	kg	1000	100000
Mano de obra especializada	100	h	10000	1000000	Mano de obra especializada	100	h	10000	1000000	Mano de obra especializada	100	h	10000	1000000
Transporte especializado	100	km	10000	1000000	Transporte especializado	100	km	10000	1000000	Transporte especializado	100	km	10000	1000000
Electricidad especializada	1000	kWh	1000	1000000	Electricidad especializada	1000	kWh	1000	1000000	Electricidad especializada	1000	kWh	1000	1000000
Agua especializada	100	m³	10000	1000000	Agua especializada	100	m³	10000	1000000	Agua especializada	100	m³	10000	1000000
Alquiler de maquinaria especializada	100	días	10000	1000000	Alquiler de maquinaria especializada	100	días	10000	1000000	Alquiler de maquinaria especializada	100	días	10000	1000000
Seguros especializados	100	polizas	10000	1000000	Seguros especializados	100	polizas	10000	1000000	Seguros especializados	100	polizas	10000	1000000
Impuestos especializados	100	pagos	10000	1000000	Impuestos especializados	100	pagos	10000	1000000	Impuestos especializados	100	pagos	10000	1000000
Materiales diversos especializados	100	kg	10000	1000000	Materiales diversos especializados	100	kg	10000	1000000	Materiales diversos especializados	100	kg	10000	1000000
Mano de obra especializada (otro)	100	h	10000	1000000	Mano de obra especializada (otro)	100	h	10000	1000000	Mano de obra especializada (otro)	100	h	10000	1000000
Transporte especializado (otro)	100	km	10000	1000000	Transporte especializado (otro)	100	km	10000	1000000	Transporte especializado (otro)	100	km	10000	1000000
Electricidad especializada (otro)	1000	kWh	10000	10000000	Electricidad especializada (otro)	1000	kWh	10000	10000000	Electricidad especializada (otro)	1000	kWh	10000	10000000
Agua especializada (otro)	100	m³	100000	10000000	Agua especializada (otro)	100	m³	100000	10000000	Agua especializada (otro)	100	m³	100000	10000000
Alquiler de maquinaria especializada (otro)	100	días	100000	10000000	Alquiler de maquinaria especializada (otro)	100	días	100000	10000000	Alquiler de maquinaria especializada (otro)	100	días	100000	10000000
Seguros especializados (otro)	100	polizas	100000	10000000	Seguros especializados (otro)	100	polizas	100000	10000000	Seguros especializados (otro)	100	polizas	100000	10000000
Impuestos especializados (otro)	100	pagos	100000	10000000	Impuestos especializados (otro)	100	pagos	100000	10000000	Impuestos especializados (otro)	100	pagos	100000	10000000
Materiales diversos especializados (otro)	100	kg	100000	10000000	Materiales diversos especializados (otro)	100	kg	100000	10000000	Materiales diversos especializados (otro)	100	kg	100000	10000000

ESTADO ANUAL DE GASTOS DE INVERSIÓN DE 2015  
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015



OFFICE OF THE MUNICIPAL CLERK  
 LOS MURRIETA MUNICIPAL OFFICIALS



Los Murrietas Municipal Officials are hereby notified that the following is the proposed agenda for the next meeting of the City Council.

DATE: 11/15/2011

TIME: 7:00 PM

Item	Description	Time	Location
1	Roll Call	7:00 PM	City Council Chamber
2	Approval of Minutes	7:05 PM	City Council Chamber
3	Public Hearing	7:15 PM	City Council Chamber
4	City Manager Report	7:30 PM	City Council Chamber
5	City Clerk Report	7:45 PM	City Council Chamber
6	City Treasurer Report	8:00 PM	City Council Chamber
7	City Attorney Report	8:15 PM	City Council Chamber
8	City Council Discussion	8:30 PM	City Council Chamber
9	City Council Action	8:45 PM	City Council Chamber
10	City Council Adjourn	9:00 PM	City Council Chamber

OFFICE OF THE MUNICIPAL CLERK  
 LOS MURRIETA MUNICIPAL OFFICIALS  
 11/15/2011

OFICINA DE INGENIERIA Y PLANIFICACION  
LAS MUESTRAS ZONALES  
PARA LA INGENIERIA Y PLANIFICACION



COMISION NACIONAL DE INGENIERIA Y PLANIFICACION

INFORME DE PROGRESO DE OBRAS

*[Handwritten signature and date]*

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	Mano de obra calificada	Horas	1000	1.000,00	1.000,00
2	Mano de obra no calificada	Horas	2000	0,500,00	1.000,00
3	Materiales	M3	100	10,000,00	1.000,00
4	Equipos	Unidad	1	100,000,00	100,000,00
5	Transporte	Km	1000	1,000,00	1.000,00
6	Alquiler de maquinaria	Unidad	1	500,000,00	500,000,00
7	Seguros	Unidad	1	100,000,00	100,000,00
8	Impuestos	Unidad	1	100,000,00	100,000,00
9	Intereses	Unidad	1	100,000,00	100,000,00
10	Contingencia	Unidad	1	100,000,00	100,000,00
11	Administración	Unidad	1	100,000,00	100,000,00
12	Industria y Comercio	Unidad	1	100,000,00	100,000,00
13	Transporte	Unidad	1	100,000,00	100,000,00
14	Alquiler de maquinaria	Unidad	1	500,000,00	500,000,00
15	Seguros	Unidad	1	100,000,00	100,000,00
16	Impuestos	Unidad	1	100,000,00	100,000,00
17	Intereses	Unidad	1	100,000,00	100,000,00
18	Contingencia	Unidad	1	100,000,00	100,000,00
19	Administración	Unidad	1	100,000,00	100,000,00
20	Industria y Comercio	Unidad	1	100,000,00	100,000,00
21	Transporte	Unidad	1	100,000,00	100,000,00
22	Alquiler de maquinaria	Unidad	1	500,000,00	500,000,00
23	Seguros	Unidad	1	100,000,00	100,000,00
24	Impuestos	Unidad	1	100,000,00	100,000,00
25	Intereses	Unidad	1	100,000,00	100,000,00
26	Contingencia	Unidad	1	100,000,00	100,000,00
27	Administración	Unidad	1	100,000,00	100,000,00
28	Industria y Comercio	Unidad	1	100,000,00	100,000,00
29	Transporte	Unidad	1	100,000,00	100,000,00
30	Alquiler de maquinaria	Unidad	1	500,000,00	500,000,00
31	Seguros	Unidad	1	100,000,00	100,000,00
32	Impuestos	Unidad	1	100,000,00	100,000,00
33	Intereses	Unidad	1	100,000,00	100,000,00
34	Contingencia	Unidad	1	100,000,00	100,000,00
35	Administración	Unidad	1	100,000,00	100,000,00
36	Industria y Comercio	Unidad	1	100,000,00	100,000,00
37	Transporte	Unidad	1	100,000,00	100,000,00
38	Alquiler de maquinaria	Unidad	1	500,000,00	500,000,00
39	Seguros	Unidad	1	100,000,00	100,000,00
40	Impuestos	Unidad	1	100,000,00	100,000,00
41	Intereses	Unidad	1	100,000,00	100,000,00
42	Contingencia	Unidad	1	100,000,00	100,000,00
43	Administración	Unidad	1	100,000,00	100,000,00
44	Industria y Comercio	Unidad	1	100,000,00	100,000,00
45	Transporte	Unidad	1	100,000,00	100,000,00
46	Alquiler de maquinaria	Unidad	1	500,000,00	500,000,00
47	Seguros	Unidad	1	100,000,00	100,000,00
48	Impuestos	Unidad	1	100,000,00	100,000,00
49	Intereses	Unidad	1	100,000,00	100,000,00
50	Contingencia	Unidad	1	100,000,00	100,000,00
51	Administración	Unidad	1	100,000,00	100,000,00
52	Industria y Comercio	Unidad	1	100,000,00	100,000,00
53	Transporte	Unidad	1	100,000,00	100,000,00
54	Alquiler de maquinaria	Unidad	1	500,000,00	500,000,00
55	Seguros	Unidad	1	100,000,00	100,000,00
56	Impuestos	Unidad	1	100,000,00	100,000,00
57	Intereses	Unidad	1	100,000,00	100,000,00
58	Contingencia	Unidad	1	100,000,00	100,000,00
59	Administración	Unidad	1	100,000,00	100,000,00
60	Industria y Comercio	Unidad	1	100,000,00	100,000,00
61	Transporte	Unidad	1	100,000,00	100,000,00
62	Alquiler de maquinaria	Unidad	1	500,000,00	500,000,00
63	Seguros	Unidad	1	100,000,00	100,000,00
64	Impuestos	Unidad	1	100,000,00	100,000,00
65	Intereses	Unidad	1	100,000,00	100,000,00
66	Contingencia	Unidad	1	100,000,00	100,000,00
67	Administración	Unidad	1	100,000,00	100,000,00
68	Industria y Comercio	Unidad	1	100,000,00	100,000,00
69	Transporte	Unidad	1	100,000,00	100,000,00
70	Alquiler de maquinaria	Unidad	1	500,000,00	500,000,00
71	Seguros	Unidad	1	100,000,00	100,000,00
72	Impuestos	Unidad	1	100,000,00	100,000,00
73	Intereses	Unidad	1	100,000,00	100,000,00
74	Contingencia	Unidad	1	100,000,00	100,000,00
75	Administración	Unidad	1	100,000,00	100,000,00
76	Industria y Comercio	Unidad	1	100,000,00	100,000,00
77	Transporte	Unidad	1	100,000,00	100,000,00
78	Alquiler de maquinaria	Unidad	1	500,000,00	500,000,00
79	Seguros	Unidad	1	100,000,00	100,000,00
80	Impuestos	Unidad	1	100,000,00	100,000,00
81	Intereses	Unidad	1	100,000,00	100,000,00
82	Contingencia	Unidad	1	100,000,00	100,000,00
83	Administración	Unidad	1	100,000,00	100,000,00
84	Industria y Comercio	Unidad	1	100,000,00	100,000,00
85	Transporte	Unidad	1	100,000,00	100,000,00
86	Alquiler de maquinaria	Unidad	1	500,000,00	500,000,00
87	Seguros	Unidad	1	100,000,00	100,000,00
88	Impuestos	Unidad	1	100,000,00	100,000,00
89	Intereses	Unidad	1	100,000,00	100,000,00
90	Contingencia	Unidad	1	100,000,00	100,000,00
91	Administración	Unidad	1	100,000,00	100,000,00
92	Industria y Comercio	Unidad	1	100,000,00	100,000,00
93	Transporte	Unidad	1	100,000,00	100,000,00
94	Alquiler de maquinaria	Unidad	1	500,000,00	500,000,00
95	Seguros	Unidad	1	100,000,00	100,000,00
96	Impuestos	Unidad	1	100,000,00	100,000,00
97	Intereses	Unidad	1	100,000,00	100,000,00
98	Contingencia	Unidad	1	100,000,00	100,000,00
99	Administración	Unidad	1	100,000,00	100,000,00
100	Industria y Comercio	Unidad	1	100,000,00	100,000,00



TIPO DE OBLIGACIÓN: 1 - Institución de Crédito

NOMBRE DEL ACREEDOR: N/A

MONTO DISPUESTO: \$0.00

FECHA DE INICIO: 0001-01-01 00:00:00

FECHA DE VENCIMIENTO: 0001-01-01 00:00:00

SALDO AL 1º DE ENERO DE 2019 A CORTO PLAZO:

\$0.00

SALDO AL 1º DE ENERO DE 2019 A LARGO PLAZO:

\$0.00

Largo Plazo

USD

0.00

0.00

0.00

0.00

ENERO

FEBRERO

MARZO

ABRIL

MAYO

JUNIO

JULIO

AGOSTO

SEPTIEMBRE

OCTUBRE

NOVIEMBRE

DICIEMBRE

0.00

0.00

0.00

0.00

0.00

0.00

TIPO DE OBLIGACIÓN:

NOMBRE DEL ACREDOR:

MONTO DISPUESTO:

FECHA DE INICIO:

FECHA DE VENCIMIENTO:

SALDO AL 1° DE ENERO DE 2019 A CORTO PLAZO:

SALDO AL 1° DE ENERO DE 2019 A LARGO PLAZO:

RESERVA

AMORTIZACIÓN

VALOR CONTABLE

INTERES

COMISIONES

Largo Plazo

ENERO

FEBRERO

MARZO

ABRIL

MAYO

JUNIO

JULIO

AGOSTO

SEPTIEMBRE

OCTUBRE

NOVIEMBRE

DICIEMBRE

0.000

0.000

0.000

0.000

0.000



TIPO DE OBLIGACIÓN:

NOMBRE DEL ACREDOR:

MONTO DISPUESTO:

FECHA DE INICIO:

FECHA DE VENCIMIENTO:

SALDO AL 1° DE ENERO DE 2019 A CORTO PLAZO:

SALDO AL 31 DE ENERO DE 2019 A LARGO PLAZO:

Largo Plazo

IMPORTE DE LA OBLIGACIÓN

ENERO

FEBRERO

MARZO

ABRIL

MAYO

JUNIO

JULIO

AGOSTO

SEPTIEMBRE

OCTUBRE

NOVIEMBRE

DICIEMBRE

0.000

TIPO DE OBLIGACION:

NOMBRE DEL ACREDOR:

MONTO DISPUESTO:

FECHA DE INICIO:

FECHA DE VENCIMIENTO:

SALDO AL 1º DE ENERO DE 2019 A CORTO PLAZO:

SALDO AL 1º DE ENERO DE 2019 A LARGO PLAZO:

Largo Plazo

ENERO  
FEBRERO  
MARZO  
ABRIL  
MAYO  
JUNIO  
JULIO  
AGOSTO  
SEPTIEMBRE  
OCTUBRE  
NOVIEMBRE  
DICIEMBRE

TIPO DE OBLIGACIÓN:

NOMBRE DEL ACREEDOR:

MONTO DISPUESTO:

FECHA DE INICIO:

FECHA DE VENCIMIENTO:

SALDO AL 1° DE ENERO DE 2019 A CORTO PLAZO:

SALDO AL 1° DE ENERO DE 2019 A LARGO PLAZO:

ENERO

FEBRERO

MARZO

ABRIL

MAYO

Largo Plazo

ENERO

FEBRERO

MARZO

ABRIL

MAYO

JUNIO

JULIO

AGOSTO

SEPTIEMBRE

OCTUBRE

NOVIEMBRE

DICIEMBRE

ENERO

FEBRERO

MARZO

ABRIL

MAYO

JUNIO

JULIO

AGOSTO

SEPTIEMBRE

OCTUBRE

NOVIEMBRE

DICIEMBRE

ENERO

FEBRERO

MARZO

ABRIL

MAYO

JUNIO

JULIO

AGOSTO

SEPTIEMBRE

OCTUBRE

NOVIEMBRE

DICIEMBRE

ENERO

FEBRERO

MARZO

ABRIL

MAYO

JUNIO

JULIO

AGOSTO

SEPTIEMBRE

OCTUBRE

NOVIEMBRE

DICIEMBRE

ENERO

FEBRERO

MARZO

ABRIL

MAYO

JUNIO

JULIO

AGOSTO

SEPTIEMBRE

OCTUBRE

NOVIEMBRE

DICIEMBRE

ENERO

FEBRERO

MARZO

ABRIL

MAYO

JUNIO

JULIO

AGOSTO

SEPTIEMBRE

OCTUBRE

NOVIEMBRE

DICIEMBRE

ENERO

FEBRERO

MARZO

ABRIL

MAYO





TIPO DE OBLIGACIÓN:

NOMBRE DEL ACREEDOR:

MONTO DISPUESTO:

FECHA DE INICIO:

FECHA DE VENCIMIENTO:

SALDO AL 1° DE ENERO DE 2019 A CORTO PLAZO:

SALDO AL 1° DE ENERO DE 2019 A LARGO PLAZO:

CLASIFICACIÓN:

CONVENIO:

ASIGNACIÓN:

RENTAS:

INTERÉS:

COMISIONES:

Largo Plazo

ENERO

FEBRERO

MARZO

ABRIL

MAYO

JUNIO

JULIO

AGOSTO

SEPTIEMBRE

OCTUBRE

NOVIEMBRE

DICIEMBRE

TIPO DE OBLIGACIÓN:

NOMBRE DEL ACREEDOR:

MONTO DISPUESTO:

FECHA DE INICIO:

FECHA DE VENCIMIENTO:

SALDO AL 1° DE ENERO DE 2019 A CORTO PLAZO:

SALDO AL 1° DE ENERO DE 2019 A LARGO PLAZO:

Largo Plazo

COMISIONES

ENERO

FEBRERO

MARZO

ABRIL

MAYO

JUNIO

JULIO

AGOSTO

SEPTIEMBRE

OCTUBRE

NOVIEMBRE

DICIEMBRE

SUMA







OPD MUNICIPAL INSTITUTO MUNICIPAL DE LAS FUENTES ECONOMIAS SALVA LA ECONOMIA SUSTANTIVA  
 INFORME ANALITICO DE OPERACIONES INGRESOS DE FINANCIAMIENTO  
 DEL 1 DE ENERO AL 31 DE ENERO DEL 2019

FECHA DE EMISION	FECHA DE VENCIMIENTO	FECHA DE PAGAMENTO	FECHA DE CANCELACION	FECHA DE EMISION	FECHA DE VENCIMIENTO	FECHA DE PAGAMENTO	FECHA DE CANCELACION
01/01/2019	31/01/2019	01/01/2019	01/01/2019	01/01/2019	31/01/2019	01/01/2019	01/01/2019

OPERAÇÃO	VALOR	VALOR	VALOR	VALOR	VALOR	VALOR	VALOR
1. IMPUESTO MUNICIPAL	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2. IMPUESTO MUNICIPAL	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3. IMPUESTO MUNICIPAL	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>TOTAL DE OPERACIONES</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>

MAYRA DEL SOCORRO HERRERA GONZALEZ  
 DIRECTORA

JOSE MIGUEL GONZALEZ DE LA TORRE  
 JEFE ADMINISTRATIVO

SEHA PROTESTA DE DEJAR VERBAZADO PAGAMIENTOS QUE EL MUNICIPIO ADUJAN DE OPERACIONES INGRESOS DE FINANCIAMIENTO  
 EN RECONOCIMIENTO CONCEPTO: SERVICIO PASAJE O VEHICULO DE SU EMISION



C.P. D. JOSE ANTONIO GONZALEZ DE LA TORRE  
 JEFE ADMINISTRATIVO  
 TEL: 310 456 4320 O 310 456 4321

Alejandra Mentra Cartagena Lopez	CAJATTM15411	Díes	SERVICIO DE ELABORACION PROYECTO TRANSVERSALIDAD	Edson 409 Col. Reforma	49196	02/12/2015	VARIAS
Agri Global SA de CV	AQA120201154	Díes	COMPRA DE EQUIPO DE COMPUTE	Avenida Viceroy 323 Local 541 PB Avenida Prolongación Paseo de la Reforma 500 Col. Lomas de Santa Fe	74117	18/10/2014	VARIAS
Banco Santander SA	RISAC705180418	Díes	COMISIONES	Avenida Santa Fe 400 Piso 2 Oficina 202 y 208 Col. Santa Fe	6900	31/04/2015	
Bent Buy Stores S de RL de CV	00307006093	Díes	COMPRA DE UJERCIAS, EQUIPO DE COMPUTO Y AUDIO VISUALES		23847	28/08/2015	VARIAS
BUS MENSAL DE CV	BALES90Y14122	Díes	SERVICIO DE TRANSPORTE PARA COMPETENCIA 7 MARZO	Av. Democracia Costales 1391, Col Circu Vialcion Obreros	41650	05/09/2015	13384
Canon Mexicana S de RL de CV	OMCS60418902	Díes	COMPRA DE CÁMARA FOTOGRÁFICA	Boulevard Manuel Ariza Camacho 135 Col. Lomas de Chapultepec	7758	02/04/2015	3141261
Carolina Garcia Harango	CANCS90545180	Díes	SERVICIO DE APOYO ADMINISTRATIVO TRABAJO SALUDADO	logoz Mazos 2347 Col. Arroyo Hondo	18793	31/11/2005	VARIAS
CRE Sumbistrador de Servicios Básicos	CS1180330097	Díes	SERVICIO DE LUZ ELECTRICA	Reflexos 1454 Juarez	20093	05/11/2015	VARIAS
Cibelia Uzcra Muñoz Perez	MUPC061706716	Díes	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PAGINA WEB	liza de Mibus 2281 Col. Jardines de San José	6624	12/08/2015	141
Comercial SA de CV	CMA161112047	Díes	CONVENIO AUTOMATICOES FIBRO	Americas 47166 Country Club	415928	26/07/2015	VARIAS
Distribuidora Nueva España SA de CV	DNEB060172110	Díes	PAGO DE HONORARIO CONGRESO MIREBELA	Reto Antonio San Miguel 778 A Centro Morelia	30992	27/08/2015	6005150
Distribuidora Agra Continental Sde RL de CV	CIBB00277310	Díes	COMPRA DE GARAFONES DE AGUA	San Jeronimo 813 Pte. Col. San Jeronimo	4034	11/11/2015	VARIAS
Distribuidora Terno Cifra SA de CV	DT0920521300	Díes	SERVICIO DE COPIADORAS	Lopez Coma #1532 Americana	55501	28/11/2015	VARIAS
ELECTRONICA SAMSUNG SA DE CV	ES1080003378	Díes	COMPRA DE SIRENA DE AUTO	PUZA PATRIA LOCAL 7 ZONA C JACARANDAS	5198	07/06/2015	244917

Entre Pájaros SC	6900003515	Otros	COMPRAS DE EXCELMA	Los Pinos #1049 Camino de Palo Chirilpa	4350	15/03/2018	5779
Fátima Leticia Almirante Seguraveda	A55840207541	Otros	SERVICIO DE INSTALACION DE CABLETAS	Avenida de las Torres 800 Col. Fuentes del CMB	9450	13/05/2019	VARIAS
Fernando Amador Bayardo	J185002933V2	Otros	SERVICIO DE RENTA OFICINAS	Eva Borrallo 2601 Col. Loma Blanca	208800	04/12/2019	VARIAS
Francisca Guillen Dalton	GUBF774027503	Otros	VIDERIA EN COMERCIALIZACION DE MARRON	MIP	1235	11/03/2019	
FTM DE MEXICO S.A. DE C.V.	FME1740225446	Otros	SERVICIO DE MANTENIMIENTOS	BARRIO JACARANDAS N/A 339 U-1 UHMOHO SAN PEDRO	6670	14/12/2019	VARIAS
Gabriela Morales Rodríguez	N4046820821193	Otros	COMPRA DE ARTICULOS DE UMPIEZA	Herrera y Calvo 1502 A Santa Teresita	1256	25/11/2019	28344
Genoal S.A. de C.V.	GA50908050112	Otros	COMPRA DE ARTICULOS DE UMPIEZA	AV. AMERICAS # 666 Santa Teresita	1930	30/05/2019	28554
Gasoleros Servicio Zapopan S.A. de C.V.	GS2970812395	Otros	COMPRA DE COMBUSTIBLE	PROYECTO de Avenida Americas No 297 El Cajal	32055	26/06/2019	VARIAS
Grupo Ferreteria Calzada SA de CV	GLU800320653	Otros	COMPRA DE HERRAMIENTA	Prologacion Avenida M350 Atotonilco	1999	21/06/2019	74976
MDI Seguros S.A. de C.V.	MS2701148932	Otros	SEGURO PARA BIENES PATRIMONIALES DEL INSTITUTO	Calzada Lazaro Cardenas 1340 Col. 8 de Julio	23900	21/07/2019	VARIAS
Instituto para el Desarrollo Tecnico de las Habilidades Publicas	107730406234	Otros	COMPRA DE LICENCIA SISTEMA CONTABLE	Vendo de Tejada #2469 Av. Luis Sur	12000	11/03/2019	99126
JOSE RAFAEL ROMANO JIMENEZ	ROJH794118472	Otros	SERVICIO DE IMPRESION DE CURSO	Quebec Trujar 1 001 Andar Proveniente	259840	28/11/2019	VARIAS
Julio Paldo Huerta Navarro	HUNJ0401867W2	Otros	SERVICIO DE FORMACION Y MANTENIMIENTO	Av San Luis Gonzaga 5443 Col. Arcos de Guadalupe	57000	19/11/2019	VARIAS
Lucrecia Irene Barrera Parada	LAPR030400320	Otros	SERVICIO DE OBRAS DE TIPO COMERCIAL	Residencial COLSA Col. Boreques de la Victoria	147500	06/12/2019	VARIAS
Sandra Lorente Tecuapetla Servin	TSR032010143P3	Otros	SERVICIO DE IMPRESION DE CURSO	Reforma Agraria MEXICITA Col. E. Zapata Delgado y Av. Arce	28802	15/07/2019	VARIAS



La Limpieza en el Principio de Tado SA de CV	IFE2JDB8227848	Otros	SERVICIO DE LIMPIEZA OFICINAS	Jorge Heriberto Gomez La Col. San Juan Bourgo	3800	04/27/2018	24
La Sociedad Banijuegos SA de CV	SRNGR0ANUJ20	Otros	SERVICIO DE CANTINERIA	Av de las Américas 3100 Col. Alhambra	26126	25/01/2018	VARIAS
Laboratorios Julio	BU021008753	Otros	COMPRAS DE PAUTRAL A PROTECTOR TRIPLE	Colón B 125, 09/16 Centro, Zapopan	1888	21/08/2019	16397
Maneamiento de Limpieza Corporativa SA de CV	MUC030740M02	Otros	SERVICIO DE LIMPIEZA OFICINAS	Nublen Dario 1700 Providencia	18510	05/11/2018	VARIAS
Manuel de Jesus Luna Cerezo	UJXIM710429705	Otros	SERVICIO DE COFFE BREAK	Av. Las Torres 4734 Santo Margarita	25182	27/11/2018	VARIAS
Marcos Guerrero Perez	GUPM4870381106	Otros	COMPRAS DE USB GRABADORAS CON LOGO MARCAS	Gravolas 2076 Cel. Alameda de San Pedro	17234	10/01/2018	VARIAS
Mario del Carmen Chavez Sanchez	CASQ340505069	Otros	SERVICIO DE IMPRESION DE LONAS	Korea del Norte 705 Col. Villas Andaluces	1753	17/12/2018	104
Marta Guadalupe Miranda Lopez	HEG0990808725	Otros	COMPRAS DE RECONOCIMIENTOS 35 DE NOVIFABRINE	Prueba Vicente Guerrero 4 Col. Vicente Guerrero	6600	22/11/2018	680010
Melina Isabel Lazo Quiroga	LACIES0122841	Otros	COFFE BREAK	Av. Americas 130 Col. Ladrón de Guevara	1528	21/02/2018	VARIAS
Miguel Francisco Valenzuela Martinez	VAM1867122887	Otros	SERVICIO DE ENCUADERNADOS	Pedregalino Sanchez 469 Col. Centro	30382	25/11/2018	VARIAS
Mariana Espelina Olivera	ECONM7803060407	Otros	SERVICIO DE COPIADO	Avenida Tepic 4800 int. 130	730318	13/10/2018	VARIAS
MPC COM SA DE CV	PCOC20211187	Otros	SERVICIO DE COPIADO DE COMPUTO	Av. 18 de Mayo 27178 A	361384	14/04/2018	1117887
Nauba Comunicación Estratégica S de RL de CV	NCE190125047	Otros	SERVICIO DE PRODUCCION DE VIDEO	San Escobedo 51 Col. Jardines de San Ignacio	8900	11/11/2018	489
Office Depot de Mexico SA de CV	COMMS0324V2A	Otros	COMPRAS DE PAPELERA	Av. Patria 1987 Plaza Corporativa	3625	14/11/2018	VARIAS
Operadora Central de Estacionamientos SA de CV	OCESA120723A	Otros	SERVICIO DE ESTACIONAMIENTOS	Av de los Insurgentes 1605 Col. San Jose Insurgentes	3922	05/11/2018	VARIAS
Página Tres SA	PT8980813178	Otros	SERVICIO DE PUBLICACION PERIODICO	Del Aguila 81 Col. Madero	4130	24/06/2018	VARIAS

Parte de Occidente SA de CV	ROC891128104	Otros	SERVICIOS DE PERJURA	Pedro Moreno RISS Americana	4186	06/12/2019	VARIAS
Real Masters Group S de RL de CV	RM830110818	Otros	SERVICIOS DE INGENIERIA	OSALDO 355 CENTRO	22296	13/12/2019	VARIAS
Proveedores Real SA de CV	28801113359	Otros	COMPRA DE PINTURA	Tribalán #1254 Col Tercero	13252	02/08/2019	VARIAS
Promotora Hotelera de Coahuila SA de CV	PH021109148	Otros	SERVICIO DE HOSPEDAJE	Prolongación Camino Real 1301 Col El Diamante	4659	29/08/2019	198695
Proveedores Zaragoza S de CV	PS41801278140	Otros	SERVICIO DE MAREO DE COLOMIA	Jose Guadalupe Montenegro No. 2364 Americana	372000	12/08/2019	VARIAS
Palog Inc SC	RM1200109183	Otros	SERVICIO DE IMPRIMICION DE CARGO	Parque Tecnológico ITESO Edif. 2 Rtc 305, Independencia 1018 Col. Parque del Bosque	77586	28/11/2019	VARIAS
Servicios Admin Alternativos S.C	SA4080131048	Otros	SERVICIOS DE CAPACITACION	Andres Quintana Roo 1355 Macaquiban Country	48900	15/07/2019	VARIAS
Siva Carrillo Ramos	CR85306270146	Otros	SERVICIO DE COFFE BREAK	Herrera y Callo 1223 Col Virreyesfor	4798	19/12/2019	1464
SOLTERO PRECIADO SERGIO	SN85306210819	Otros	SERVICIO DE APOYO EN CONTABILIDAD	Av. Mariana de Ochoa No 2000 ml F-1 Presidencial Victoria	22000	05/03/2019	187
Unicenter SC	UM80704228018	Otros	SERVICIO DE NOTARIO	Av Tepeyac 4253 Col. Prados Trépanet	4200	28/10/2019	2096
Zaragoza Escuelas de CV	ZES000137577	Otros	COMPRAS DE PAPELERIA	Pino Suarez 480 Zaragoza Centro	11895	03/06/2019	1978

MAESTRO EN CONTABILIDAD Y FINANZAS  
DIRECCION

JOSE MIGUEL TORRES DE LA TORRE  
JEFE ADMINISTRATIVO

Bajo protesta de decir verdad declaro que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilizo del mismo.



1	Módulo Mirador Cartagena - Lopez	CAAT70115A13	Edificio 400 Col. Mirador	Quadradero	N/P
2	Hotel Mirador SA de CV	MSA7107079A	Avenida Valiente 2233 Local B	Quadradero	N/P
3	Grupo San Antonio	B520705120A18	Avenida Profrontera Pasado de Mirador DF	N/P	
4	Hotel San Antonio S de RL de CV	B5207050509	Avenida Sonora Le 400 Pto 2	Quadradero DF	
5	BUS VEHICULO SA DE CV	B5207051422	Av. Profrontera Oculitos 22	Quadradero	
6	Campana Mirador S de RL de CV	CAAC05041807	Profrontera Mirador Mirador Cam	Mirador DF	
7	Carolina Garcia Mirador	GAAC030515180	Apart. Mirador 2547 Col. Mirador	Mirador DF	
8	CFE San Antonio - Sector de Mirador - Mirador	CSA603030CP2	Apart. Mirador 4114 Mirador	Mirador DF	
9	Lauda Luzon Mirador Pte	MUPC921206016	Av. de Mirador 2233 Col. Mirador	N/P	
10	Comunicacion SA de CV	CAAB61212047	Fracc. Avenida San Miguel 228	Quadradero	
11	Permutacion Area Comercial Salsas de CV	CAAC0611370A	San Antonio 813 Hrs. Col. San Antonio	Mirador	
12	Entidad Area Comercial Salsas de CV	CAAC05051730	Lopez Colima Mirador 228	Quadradero	
13	TELECOMUNICACIONES SA DE CV	CAAC06003228	Plaza Mirador Mirador 7 Mirador	Quadradero	
14	TELECOMUNICACIONES SA DE CV	CAAC06003228	Plaza Mirador Mirador 7 Mirador	Quadradero	
15	Area Pte SA	CAAC06003228	Plaza Mirador Mirador 7 Mirador	Quadradero	
16	Area Pte SA	CAAC06003228	Plaza Mirador Mirador 7 Mirador	Quadradero	
17	Area Pte SA	CAAC06003228	Plaza Mirador Mirador 7 Mirador	Quadradero	
18	Area Pte SA	CAAC06003228	Plaza Mirador Mirador 7 Mirador	Quadradero	
19	Area Pte SA	CAAC06003228	Plaza Mirador Mirador 7 Mirador	Quadradero	
20	Area Pte SA	CAAC06003228	Plaza Mirador Mirador 7 Mirador	Quadradero	
21	Area Pte SA	CAAC06003228	Plaza Mirador Mirador 7 Mirador	Quadradero	
22	Area Pte SA	CAAC06003228	Plaza Mirador Mirador 7 Mirador	Quadradero	
23	Area Pte SA	CAAC06003228	Plaza Mirador Mirador 7 Mirador	Quadradero	
24	Area Pte SA	CAAC06003228	Plaza Mirador Mirador 7 Mirador	Quadradero	
25	Area Pte SA	CAAC06003228	Plaza Mirador Mirador 7 Mirador	Quadradero	
26	Area Pte SA	CAAC06003228	Plaza Mirador Mirador 7 Mirador	Quadradero	
27	Area Pte SA	CAAC06003228	Plaza Mirador Mirador 7 Mirador	Quadradero	
28	Area Pte SA	CAAC06003228	Plaza Mirador Mirador 7 Mirador	Quadradero	
29	Area Pte SA	CAAC06003228	Plaza Mirador Mirador 7 Mirador	Quadradero	
30	Area Pte SA	CAAC06003228	Plaza Mirador Mirador 7 Mirador	Quadradero	
31	Area Pte SA	CAAC06003228	Plaza Mirador Mirador 7 Mirador	Quadradero	
32	Area Pte SA	CAAC06003228	Plaza Mirador Mirador 7 Mirador	Quadradero	
33	Area Pte SA	CAAC06003228	Plaza Mirador Mirador 7 Mirador	Quadradero	
34	Area Pte SA	CAAC06003228	Plaza Mirador Mirador 7 Mirador	Quadradero	
35	Area Pte SA	CAAC06003228	Plaza Mirador Mirador 7 Mirador	Quadradero	
36	Area Pte SA	CAAC06003228	Plaza Mirador Mirador 7 Mirador	Quadradero	
37	Area Pte SA	CAAC06003228	Plaza Mirador Mirador 7 Mirador	Quadradero	
38	Area Pte SA	CAAC06003228	Plaza Mirador Mirador 7 Mirador	Quadradero	
39	Area Pte SA	CAAC06003228	Plaza Mirador Mirador 7 Mirador	Quadradero	
40	Area Pte SA	CAAC06003228	Plaza Mirador Mirador 7 Mirador	Quadradero	
41	Area Pte SA	CAAC06003228	Plaza Mirador Mirador 7 Mirador	Quadradero	
42	Area Pte SA	CAAC06003228	Plaza Mirador Mirador 7 Mirador	Quadradero	
43	Area Pte SA	CAAC06003228	Plaza Mirador Mirador 7 Mirador	Quadradero	
44	Area Pte SA	CAAC06003228	Plaza Mirador Mirador 7 Mirador	Quadradero	
45	Area Pte SA	CAAC06003228	Plaza Mirador Mirador 7 Mirador	Quadradero	
46	Area Pte SA	CAAC06003228	Plaza Mirador Mirador 7 Mirador	Quadradero	
47	Area Pte SA	CAAC06003228	Plaza Mirador Mirador 7 Mirador	Quadradero	
48	Area Pte SA	CAAC06003228	Plaza Mirador Mirador 7 Mirador	Quadradero	
49	Area Pte SA	CAAC06003228	Plaza Mirador Mirador 7 Mirador	Quadradero	
50	Area Pte SA	CAAC06003228	Plaza Mirador Mirador 7 Mirador	Quadradero	
51	Area Pte SA	CAAC06003228	Plaza Mirador Mirador 7 Mirador	Quadradero	
52	Area Pte SA	CAAC06003228	Plaza Mirador Mirador 7 Mirador	Quadradero	
53	Area Pte SA	CAAC06003228	Plaza Mirador Mirador 7 Mirador	Quadradero	
54	Area Pte SA	CAAC06003228	Plaza Mirador Mirador 7 Mirador	Quadradero	
55	Area Pte SA	CAAC06003228	Plaza Mirador Mirador 7 Mirador	Quadradero	
56	Area Pte SA	CAAC06003228	Plaza Mirador Mirador 7 Mirador	Quadradero	
57	Area Pte SA	CAAC06003228	Plaza Mirador Mirador 7 Mirador	Quadradero	
58	Area Pte SA	CAAC06003228	Plaza Mirador Mirador 7 Mirador	Quadradero	
59	Area Pte SA	CAAC06003228	Plaza Mirador Mirador 7 Mirador	Quadradero	
60	Area Pte SA	CAAC06003228	Plaza Mirador Mirador 7 Mirador	Quadradero	

Al momento no se cuenta con pasivos contingentes.  
SUMA TOTAL

0.00  
0.00

MARIA DEL SOCORRO MARMIGAL GALLIGOS  
DIRECTORA



JOSE MIGUEL LOPEZ DE LA TORRE  
JEFE ADMINISTRATIVO

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor.



4 1 1 2 0 1 1 - 3 - 0 2 - 0 6 - 2 1 2 0 - 1

Q.P.D. USUARIO APLICACION DE  
LOS REGISTROS ZAROPORANAL  
PABLO A. TORALDO SUZUELO











ITEM	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	FECHA DE EMISION	FECHA DE VENCIMIENTO
1	...	...	...	...	...	...	...
2	...	...	...	...	...	...	...
3	...	...	...	...	...	...	...
4	...	...	...	...	...	...	...
5	...	...	...	...	...	...	...
6	...	...	...	...	...	...	...
7	...	...	...	...	...	...	...
8	...	...	...	...	...	...	...
9	...	...	...	...	...	...	...
10	...	...	...	...	...	...	...
11	...	...	...	...	...	...	...
12	...	...	...	...	...	...	...
13	...	...	...	...	...	...	...
14	...	...	...	...	...	...	...
15	...	...	...	...	...	...	...
16	...	...	...	...	...	...	...
17	...	...	...	...	...	...	...
18	...	...	...	...	...	...	...
19	...	...	...	...	...	...	...
20	...	...	...	...	...	...	...
21	...	...	...	...	...	...	...
22	...	...	...	...	...	...	...
23	...	...	...	...	...	...	...
24	...	...	...	...	...	...	...
25	...	...	...	...	...	...	...
26	...	...	...	...	...	...	...
27	...	...	...	...	...	...	...
28	...	...	...	...	...	...	...
29	...	...	...	...	...	...	...
30	...	...	...	...	...	...	...
31	...	...	...	...	...	...	...
32	...	...	...	...	...	...	...
33	...	...	...	...	...	...	...
34	...	...	...	...	...	...	...
35	...	...	...	...	...	...	...
36	...	...	...	...	...	...	...
37	...	...	...	...	...	...	...
38	...	...	...	...	...	...	...
39	...	...	...	...	...	...	...
40	...	...	...	...	...	...	...
41	...	...	...	...	...	...	...
42	...	...	...	...	...	...	...
43	...	...	...	...	...	...	...
44	...	...	...	...	...	...	...
45	...	...	...	...	...	...	...
46	...	...	...	...	...	...	...
47	...	...	...	...	...	...	...
48	...	...	...	...	...	...	...
49	...	...	...	...	...	...	...
50	...	...	...	...	...	...	...
51	...	...	...	...	...	...	...
52	...	...	...	...	...	...	...
53	...	...	...	...	...	...	...
54	...	...	...	...	...	...	...
55	...	...	...	...	...	...	...
56	...	...	...	...	...	...	...
57	...	...	...	...	...	...	...
58	...	...	...	...	...	...	...
59	...	...	...	...	...	...	...
60	...	...	...	...	...	...	...
61	...	...	...	...	...	...	...
62	...	...	...	...	...	...	...
63	...	...	...	...	...	...	...
64	...	...	...	...	...	...	...
65	...	...	...	...	...	...	...
66	...	...	...	...	...	...	...
67	...	...	...	...	...	...	...
68	...	...	...	...	...	...	...
69	...	...	...	...	...	...	...
70	...	...	...	...	...	...	...
71	...	...	...	...	...	...	...
72	...	...	...	...	...	...	...
73	...	...	...	...	...	...	...
74	...	...	...	...	...	...	...
75	...	...	...	...	...	...	...
76	...	...	...	...	...	...	...
77	...	...	...	...	...	...	...
78	...	...	...	...	...	...	...
79	...	...	...	...	...	...	...
80	...	...	...	...	...	...	...
81	...	...	...	...	...	...	...
82	...	...	...	...	...	...	...
83	...	...	...	...	...	...	...
84	...	...	...	...	...	...	...
85	...	...	...	...	...	...	...
86	...	...	...	...	...	...	...
87	...	...	...	...	...	...	...
88	...	...	...	...	...	...	...
89	...	...	...	...	...	...	...
90	...	...	...	...	...	...	...
91	...	...	...	...	...	...	...
92	...	...	...	...	...	...	...
93	...	...	...	...	...	...	...
94	...	...	...	...	...	...	...
95	...	...	...	...	...	...	...
96	...	...	...	...	...	...	...
97	...	...	...	...	...	...	...
98	...	...	...	...	...	...	...
99	...	...	...	...	...	...	...
100	...	...	...	...	...	...	...

OPD MUNICIPAL INSTITUTO MUNICIPAL DE LAS MUJERES ZAPOTECAS PARA LA KOMUNIDAD SUSTANTIVA  
 63400 PAMPLONA DEL MUNICIPIO DEL MUNICIPIO DE BOHIOLO DE LOS RIOS, GOBIERNO MUNICIPAL DE BOHIOLO DE LOS RIOS, GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA

DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017

SECRETARÍA DE ECONOMÍA  
ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS  
DEL SECTOR PÚBLICO



SECRETARÍA DE ECONOMÍA  
ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS  
DEL SECTOR PÚBLICO

SECRETARÍA DE ECONOMÍA  
ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS  
DEL SECTOR PÚBLICO

Concepto	2012	2011	2010	2009	2008	2007	2006	2005	2004	2003	2002	2001	2000	1999	1998	1997	1996	1995	1994	1993	1992	1991	1990	1989	1988	1987	1986	1985	1984	1983	1982	1981	1980	1979	1978	1977	1976	1975	1974	1973	1972	1971	1970	1969	1968	1967	1966	1965	1964	1963	1962	1961	1960	1959	1958	1957	1956	1955	1954	1953	1952	1951	1950	1949	1948	1947	1946	1945	1944	1943	1942	1941	1940	1939	1938	1937	1936	1935	1934	1933	1932	1931	1930	1929	1928	1927	1926	1925	1924	1923	1922	1921	1920	1919	1918	1917	1916	1915	1914	1913	1912	1911	1910	1909	1908	1907	1906	1905	1904	1903	1902	1901	1900	1899	1898	1897	1896	1895	1894	1893	1892	1891	1890	1889	1888	1887	1886	1885	1884	1883	1882	1881	1880	1879	1878	1877	1876	1875	1874	1873	1872	1871	1870	1869	1868	1867	1866	1865	1864	1863	1862	1861	1860	1859	1858	1857	1856	1855	1854	1853	1852	1851	1850	1849	1848	1847	1846	1845	1844	1843	1842	1841	1840	1839	1838	1837	1836	1835	1834	1833	1832	1831	1830	1829	1828	1827	1826	1825	1824	1823	1822	1821	1820	1819	1818	1817	1816	1815	1814	1813	1812	1811	1810	1809	1808	1807	1806	1805	1804	1803	1802	1801	1800	1799	1798	1797	1796	1795	1794	1793	1792	1791	1790	1789	1788	1787	1786	1785	1784	1783	1782	1781	1780	1779	1778	1777	1776	1775	1774	1773	1772	1771	1770	1769	1768	1767	1766	1765	1764	1763	1762	1761	1760	1759	1758	1757	1756	1755	1754	1753	1752	1751	1750	1749	1748	1747	1746	1745	1744	1743	1742	1741	1740	1739	1738	1737	1736	1735	1734	1733	1732	1731	1730	1729	1728	1727	1726	1725	1724	1723	1722	1721	1720	1719	1718	1717	1716	1715	1714	1713	1712	1711	1710	1709	1708	1707	1706	1705	1704	1703	1702	1701	1700	1699	1698	1697	1696	1695	1694	1693	1692	1691	1690	1689	1688	1687	1686	1685	1684	1683	1682	1681	1680	1679	1678	1677	1676	1675	1674	1673	1672	1671	1670	1669	1668	1667	1666	1665	1664	1663	1662	1661	1660	1659	1658	1657	1656	1655	1654	1653	1652	1651	1650	1649	1648	1647	1646	1645	1644	1643	1642	1641	1640	1639	1638	1637	1636	1635	1634	1633	1632	1631	1630	1629	1628	1627	1626	1625	1624	1623	1622	1621	1620	1619	1618	1617	1616	1615	1614	1613	1612	1611	1610	1609	1608	1607	1606	1605	1604	1603	1602	1601	1600	1599	1598	1597	1596	1595	1594	1593	1592	1591	1590	1589	1588	1587	1586	1585	1584	1583	1582	1581	1580	1579	1578	1577	1576	1575	1574	1573	1572	1571	1570	1569	1568	1567	1566	1565	1564	1563	1562	1561	1560	1559	1558	1557	1556	1555	1554	1553	1552	1551	1550	1549	1548	1547	1546	1545	1544	1543	1542	1541	1540	1539	1538	1537	1536	1535	1534	1533	1532	1531	1530	1529	1528	1527	1526	1525	1524	1523	1522	1521	1520	1519	1518	1517	1516	1515	1514	1513	1512	1511	1510	1509	1508	1507	1506	1505	1504	1503	1502	1501	1500	1499	1498	1497	1496	1495	1494	1493	1492	1491	1490	1489	1488	1487	1486	1485	1484	1483	1482	1481	1480	1479	1478	1477	1476	1475	1474	1473	1472	1471	1470	1469	1468	1467	1466	1465	1464	1463	1462	1461	1460	1459	1458	1457	1456	1455	1454	1453	1452	1451	1450	1449	1448	1447	1446	1445	1444	1443	1442	1441	1440	1439	1438	1437	1436	1435	1434	1433	1432	1431	1430	1429	1428	1427	1426	1425	1424	1423	1422	1421	1420	1419	1418	1417	1416	1415	1414	1413	1412	1411	1410	1409	1408	1407	1406	1405	1404	1403	1402	1401	1400	1399	1398	1397	1396	1395	1394	1393	1392	1391	1390	1389	1388	1387	1386	1385	1384	1383	1382	1381	1380	1379	1378	1377	1376	1375	1374	1373	1372	1371	1370	1369	1368	1367	1366	1365	1364	1363	1362	1361	1360	1359	1358	1357	1356	1355	1354	1353	1352	1351	1350	1349	1348	1347	1346	1345	1344	1343	1342	1341	1340	1339	1338	1337	1336	1335	1334	1333	1332	1331	1330	1329	1328	1327	1326	1325	1324	1323	1322	1321	1320	1319	1318	1317	1316	1315	1314	1313	1312	1311	1310	1309	1308	1307	1306	1305	1304	1303	1302	1301	1300	1299	1298	1297	1296	1295	1294	1293	1292	1291	1290	1289	1288	1287	1286	1285	1284	1283	1282	1281	1280	1279	1278	1277	1276	1275	1274	1273	1272	1271	1270	1269	1268	1267	1266	1265	1264	1263	1262	1261	1260	1259	1258	1257	1256	1255	1254	1253	1252	1251	1250	1249	1248	1247	1246	1245	1244	1243	1242	1241	1240	1239	1238	1237	1236	1235	1234	1233	1232	1231	1230	1229	1228	1227	1226	1225	1224	1223	1222	1221	1220	1219	1218	1217	1216	1215	1214	1213	1212	1211	1210	1209	1208	1207	1206	1205	1204	1203	1202	1201	1200	1199	1198	1197	1196	1195	1194	1193	1192	1191	1190	1189	1188	1187	1186	1185	1184	1183	1182	1181	1180	1179	1178	1177	1176	1175	1174	1173	1172	1171	1170	1169	1168	1167	1166	1165	1164	1163	1162	1161	1160	1159	1158	1157	1156	1155	1154	1153	1152	1151	1150	1149	1148	1147	1146	1145	1144	1143	1142	1141	1140	1139	1138	1137	1136	1135	1134	1133	1132	1131	1130	1129	1128	1127	1126	1125	1124	1123	1122	1121	1120	1119	1118	1117	1116	1115	1114	1113	1112	1111	1110	1109	1108	1107	1106	1105	1104	1103	1102	1101	1100	1099	1098	1097	1096	1095	1094	1093	1092	1091	1090	1089	1088	1087	1086	1085	1084	1083	1082	1081	1080	1079	1078	1077	1076	1075	1074	1073	1072	1071	1070	1069	1068	1067	1066	1065	1064	1063	1062	1061	1060	1059	1058	1057	1056	1055	1054	1053	1052	1051	1050	1049	1048	1047	1046	1045	1044	1043	1042	1041	1040	1039	1038	1037	1036	1035	1034	1033	1032	1031	1030	1029	1028	1027	1026	1025	1024	1023	1022	1021	1020	1019	1018	1017	1016	1015	1014	1013	1012	1011	1010	1009	1008	1007	1006	1005	1004	1003	1002	1001	1000	999	998	997	996	995	994	993	992	991	990	989	988	987	986	985	984	983	982	981	980	979	978	977	976	975	974	973	972	971	970	969	968	967	966	965	964	963	962	961	960	959	958	957	956	955	954	953	952	951	950	949	948	947	946	945	944	943	942	941	940	939	938	937	936	935	934	933	932	931	930	929	928	927	926	925	924	923	922	921	920	919	918	917	916	915	914	913	912	911	910	909	908	907	906	905	904	903	902	901	900	899	898	897	896	895	894	893	892	891	890	889	888	887	886	885	884	883	882	881	880	879	878	877	876	875	874	873	872	871	870	869	868	867	866	865	864	863	862	861	860	859	858	857	856	855	854	853	852	851	850	849	848	847	846	845	844	843	842	841	840	839	838	837	836	835	834	833	832	831	830	829	828	827	826	825	824	823	822	821	820	819	818	817	816	815	814	813	812	811	810	809	808	807	806	805	804	803	802	801	800	799	798	797	796	795	794	793	792	791	790	789	788	787	786	785	784	783</
----------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-------





Este documento es una copia impresa de un documento electrónico que se genera automáticamente por el sistema de gestión de recursos humanos de la Universidad de Chile. No es válido si no se acompaña de la versión original en formato electrónico.

U.P. de Información y Estadística de la Universidad de Chile



MARIA DEL SOCORRO MARRIN GALEGOS  
DIRECTORA

JOSE MARCEL LOPEZ DE LA TORRE  
JEFE ADMINISTRATIVO

III Ingresos Derivados de Fraccionamiento		A Ingresos Derivados de Fraccionamiento	
1	\$ -	1	\$ -
2	\$ -	2	\$ -
3	\$ -	3	\$ -
4	\$ -	4	\$ -
5	\$ -	5	\$ -
6	\$ -	6	\$ -
7	\$ -	7	\$ -
8	\$ -	8	\$ -
9	\$ -	9	\$ -
10	\$ -	10	\$ -
11	\$ -	11	\$ -
12	\$ -	12	\$ -
13	\$ -	13	\$ -
14	\$ -	14	\$ -
15	\$ -	15	\$ -
16	\$ -	16	\$ -
17	\$ -	17	\$ -
18	\$ -	18	\$ -
19	\$ -	19	\$ -
20	\$ -	20	\$ -
21	\$ -	21	\$ -
22	\$ -	22	\$ -
23	\$ -	23	\$ -
24	\$ -	24	\$ -
25	\$ -	25	\$ -
26	\$ -	26	\$ -
27	\$ -	27	\$ -
28	\$ -	28	\$ -
29	\$ -	29	\$ -
30	\$ -	30	\$ -
31	\$ -	31	\$ -
32	\$ -	32	\$ -
33	\$ -	33	\$ -
34	\$ -	34	\$ -
35	\$ -	35	\$ -
36	\$ -	36	\$ -
37	\$ -	37	\$ -
38	\$ -	38	\$ -
39	\$ -	39	\$ -
40	\$ -	40	\$ -
41	\$ -	41	\$ -
42	\$ -	42	\$ -
43	\$ -	43	\$ -
44	\$ -	44	\$ -
45	\$ -	45	\$ -
46	\$ -	46	\$ -
47	\$ -	47	\$ -
48	\$ -	48	\$ -
49	\$ -	49	\$ -
50	\$ -	50	\$ -
51	\$ -	51	\$ -
52	\$ -	52	\$ -
53	\$ -	53	\$ -
54	\$ -	54	\$ -
55	\$ -	55	\$ -
56	\$ -	56	\$ -
57	\$ -	57	\$ -
58	\$ -	58	\$ -
59	\$ -	59	\$ -
60	\$ -	60	\$ -
61	\$ -	61	\$ -
62	\$ -	62	\$ -
63	\$ -	63	\$ -
64	\$ -	64	\$ -
65	\$ -	65	\$ -
66	\$ -	66	\$ -
67	\$ -	67	\$ -
68	\$ -	68	\$ -
69	\$ -	69	\$ -
70	\$ -	70	\$ -
71	\$ -	71	\$ -
72	\$ -	72	\$ -
73	\$ -	73	\$ -
74	\$ -	74	\$ -
75	\$ -	75	\$ -
76	\$ -	76	\$ -
77	\$ -	77	\$ -
78	\$ -	78	\$ -
79	\$ -	79	\$ -
80	\$ -	80	\$ -
81	\$ -	81	\$ -
82	\$ -	82	\$ -
83	\$ -	83	\$ -
84	\$ -	84	\$ -
85	\$ -	85	\$ -
86	\$ -	86	\$ -
87	\$ -	87	\$ -
88	\$ -	88	\$ -
89	\$ -	89	\$ -
90	\$ -	90	\$ -
91	\$ -	91	\$ -
92	\$ -	92	\$ -
93	\$ -	93	\$ -
94	\$ -	94	\$ -
95	\$ -	95	\$ -
96	\$ -	96	\$ -
97	\$ -	97	\$ -
98	\$ -	98	\$ -
99	\$ -	99	\$ -
100	\$ -	100	\$ -

Ingresos Derivados de Fraccionamiento con Fiancía de	\$ -	\$ -	\$ -
Pago de Ingresos de Jiras Electrónicas	\$ -	\$ -	\$ -
Egresos Derivados de Fraccionamiento en Fiancía de	\$ -	\$ -	\$ -
Pago de Transmisión Foda de los Egresos	\$ -	\$ -	\$ -

Item	Descripción	Unidad	Cantidad	Valor Unitario	Valor Total
1	...	...	...	...	...
2	...	...	...	...	...
3	...	...	...	...	...
4	...	...	...	...	...
5	...	...	...	...	...
6	...	...	...	...	...
7	...	...	...	...	...
8	...	...	...	...	...
9	...	...	...	...	...
10	...	...	...	...	...
11	...	...	...	...	...
12	...	...	...	...	...
13	...	...	...	...	...
14	...	...	...	...	...
15	...	...	...	...	...
16	...	...	...	...	...
17	...	...	...	...	...
18	...	...	...	...	...
19	...	...	...	...	...
20	...	...	...	...	...
21	...	...	...	...	...
22	...	...	...	...	...
23	...	...	...	...	...
24	...	...	...	...	...
25	...	...	...	...	...
26	...	...	...	...	...
27	...	...	...	...	...
28	...	...	...	...	...
29	...	...	...	...	...
30	...	...	...	...	...
31	...	...	...	...	...
32	...	...	...	...	...
33	...	...	...	...	...
34	...	...	...	...	...
35	...	...	...	...	...
36	...	...	...	...	...
37	...	...	...	...	...
38	...	...	...	...	...
39	...	...	...	...	...
40	...	...	...	...	...
41	...	...	...	...	...
42	...	...	...	...	...
43	...	...	...	...	...
44	...	...	...	...	...
45	...	...	...	...	...
46	...	...	...	...	...
47	...	...	...	...	...
48	...	...	...	...	...
49	...	...	...	...	...
50	...	...	...	...	...
51	...	...	...	...	...
52	...	...	...	...	...
53	...	...	...	...	...
54	...	...	...	...	...
55	...	...	...	...	...
56	...	...	...	...	...
57	...	...	...	...	...
58	...	...	...	...	...
59	...	...	...	...	...
60	...	...	...	...	...
61	...	...	...	...	...
62	...	...	...	...	...
63	...	...	...	...	...
64	...	...	...	...	...
65	...	...	...	...	...
66	...	...	...	...	...
67	...	...	...	...	...
68	...	...	...	...	...
69	...	...	...	...	...
70	...	...	...	...	...
71	...	...	...	...	...
72	...	...	...	...	...
73	...	...	...	...	...
74	...	...	...	...	...
75	...	...	...	...	...
76	...	...	...	...	...
77	...	...	...	...	...
78	...	...	...	...	...
79	...	...	...	...	...
80	...	...	...	...	...
81	...	...	...	...	...
82	...	...	...	...	...
83	...	...	...	...	...
84	...	...	...	...	...
85	...	...	...	...	...
86	...	...	...	...	...
87	...	...	...	...	...
88	...	...	...	...	...
89	...	...	...	...	...
90	...	...	...	...	...
91	...	...	...	...	...
92	...	...	...	...	...
93	...	...	...	...	...
94	...	...	...	...	...
95	...	...	...	...	...
96	...	...	...	...	...
97	...	...	...	...	...
98	...	...	...	...	...
99	...	...	...	...	...
100	...	...	...	...	...

REPUBLICA DE COLOMBIA



COMPTROLLER GENERAL OF THE TREASURY

MINISTERIO DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO

Handwritten signature and date

Item	Quantity	Unit Price	Total Value	Category
1	1	1.000.000	1.000.000	...
2	1	2.000.000	2.000.000	...
3	1	3.000.000	3.000.000	...
4	1	4.000.000	4.000.000	...
5	1	5.000.000	5.000.000	...
6	1	6.000.000	6.000.000	...
7	1	7.000.000	7.000.000	...
8	1	8.000.000	8.000.000	...
9	1	9.000.000	9.000.000	...
10	1	10.000.000	10.000.000	...
11	1	11.000.000	11.000.000	...
12	1	12.000.000	12.000.000	...
13	1	13.000.000	13.000.000	...
14	1	14.000.000	14.000.000	...
15	1	15.000.000	15.000.000	...
16	1	16.000.000	16.000.000	...
17	1	17.000.000	17.000.000	...
18	1	18.000.000	18.000.000	...
19	1	19.000.000	19.000.000	...
20	1	20.000.000	20.000.000	...
21	1	21.000.000	21.000.000	...
22	1	22.000.000	22.000.000	...
23	1	23.000.000	23.000.000	...
24	1	24.000.000	24.000.000	...
25	1	25.000.000	25.000.000	...
26	1	26.000.000	26.000.000	...
27	1	27.000.000	27.000.000	...
28	1	28.000.000	28.000.000	...
29	1	29.000.000	29.000.000	...
30	1	30.000.000	30.000.000	...
31	1	31.000.000	31.000.000	...
32	1	32.000.000	32.000.000	...
33	1	33.000.000	33.000.000	...
34	1	34.000.000	34.000.000	...
35	1	35.000.000	35.000.000	...
36	1	36.000.000	36.000.000	...
37	1	37.000.000	37.000.000	...
38	1	38.000.000	38.000.000	...
39	1	39.000.000	39.000.000	...
40	1	40.000.000	40.000.000	...
41	1	41.000.000	41.000.000	...
42	1	42.000.000	42.000.000	...
43	1	43.000.000	43.000.000	...
44	1	44.000.000	44.000.000	...
45	1	45.000.000	45.000.000	...
46	1	46.000.000	46.000.000	...
47	1	47.000.000	47.000.000	...
48	1	48.000.000	48.000.000	...
49	1	49.000.000	49.000.000	...
50	1	50.000.000	50.000.000	...







**OFICIO MUNICIPAL INSTITUTO MUNICIPAL DE LAS MUJERES ZAPAPALPA PARA LA JORNALADA SUSTANTIVA**  
**ESTADO ANALITICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS**  
**CLASIFICACIÓN SERVICIOS PERSONALES**

DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016

A		B		C		D		E		F		G		H		I		J		K		L		M		N		O		P		Q		R		S		T		U		V		W		X		Y		Z		AA		AB		AC		AD		AE		AF		AG		AH		AI		AJ		AK		AL		AM		AN		AO		AP		AQ		AR		AS		AT		AU		AV		AW		AX		AY		AZ		BA		BB		BC		BD		BE		BF		BG		BH		BI		BJ		BK		BL		BM		BN		BO		BP		BQ		BR		BS		BT		BU		BV		BW		BX		BY		BZ		CA		CB		CC		CD		CE		CF		CG		CH		CI		CJ		CK		CL		CM		CN		CO		CP		CQ		CR		CS		CT		CU		CV		CW		CX		CY		CZ		DA		DB		DC		DD		DE		DF		DG		DH		DI		DJ		DK		DL		DM		DN		DO		DP		DQ		DR		DS		DT		DU		DV		DW		DX		DY		DZ		EA		EB		EC		ED		EE		EF		EG		EH		EI		EJ		EK		EL		EM		EN		EO		EP		EQ		ER		ES		ET		EU		EV		EW		EX		EY		EZ		FA		FB		FC		FD		FE		FF		FG		FH		FI		FJ		FK		FL		FM		FN		FO		FP		FQ		FR		FS		FT		FU		FV		FW		FX		FY		FZ		GA		GB		GC		GD		GE		GF		GG		GH		GI		GJ		GK		GL		GM		GN		GO		GP		GQ		GR		GS		GT		GU		GV		GW		GX		GY		GZ		HA		HB		HC		HD		HE		HF		HG		HH		HI		HJ		HK		HL		HM		HN		HO		HP		HQ		HR		HS		HT		HU		HV		HW		HX		HY		HZ		IA		IB		IC		ID		IE		IF		IG		IH		II		IJ		IK		IL		IM		IN		IO		IP		IQ		IR		IS		IT		IU		IV		IW		IX		IY		IZ		JA		JB		JC		JD		JE		JF		JG		JH		JI		JJ		JK		JL		JM		JN		JO		JP		JQ		JR		JS		JT		JU		JV		JW		JX		JY		JZ		KA		KB		KC		KD		KE		KF		KG		KH		KI		KJ		KK		KL		KM		KN		KO		KP		KQ		KR		KS		KT		KU		KV		KW		KX		KY		KZ		LA		LB		LC		LD		LE		LF		LG		LH		LI		LJ		LK		LL		LM		LN		LO		LP		LQ		LR		LS		LT		LU		LV		LW		LX		LY		LZ		MA		MB		MC		MD		ME		MF		MG		MH		MI		MJ		MK		ML		MN		MO		MP		MQ		MR		MS		MT		MU		MV		MW		MX		MY		MZ		NA		NB		NC		ND		NE		NF		NG		NH		NI		NJ		NK		NL		NM		NN		NO		NP		NQ		NR		NS		NT		NU		NV		NW		NX		NY		NZ		OA		OB		OC		OD		OE		OF		OG		OH		OI		OJ		OK		OL		OM		ON		OO		OP		OQ		OR		OS		OT		OU		OV		OW		OX		OY		OZ		PA		PB		PC		PD		PE		PF		PG		PH		PI		PJ		PK		PL		PM		PN		PO		PP		PQ		PR		PS		PT		PU		PV		PW		PX		PY		PZ		QA		QB		QC		QD		QE		QF		QG		QH		QI		QJ		QK		QL		QM		QN		QO		QP		QQ		QR		QS		QT		QU		QV		QW		QX		QY		QZ		RA		RB		RC		RD		RE		RF		RG		RH		RI		RJ		RK		RL		RM		RN		RO		RP		RQ		RR		RS		RT		RU		RV		RW		RX		RY		RZ		SA		SB		SC		SD		SE		SF		SG		SH		SI		SJ		SK		SL		SM		SN		SO		SP		SQ		SR		SS		ST		SU		SV		SW		SX		SY		SZ		TA		TB		TC		TD		TE		TF		TG		TH		TI		TJ		TK		TL		TM		TN		TO		TP		TQ		TR		TS		TT		TU		TV		TW		TX		TY		TZ		UA		UB		UC		UD		UE		UF		UG		UH		UI		UJ		UK		UL		UM		UN		UO		UP		UQ		UR		US		UT		UU		UV		UW		UX		UY		UZ		VA		VB		VC		VD		VE		VF		VG		VH		VI		VJ		VK		VL		VM		VN		VO		VP		VQ		VR		VS		VT		VU		VV		VW		VX		VY		VZ		WA		WB		WC		WD		WE		WF		WG		WH		WI		WJ		WK		WL		WM		WN		WO		WP		WQ		WR		WS		WT		WU		WV		WW		WX		WY		WZ		XA		XB		XC		XD		XE		XF		XG		XH		XI		XJ		XK		XL		XM		XN		XO		XP		XQ		XR		XS		XT		XU		XV		XW		XX		XY		XZ		YA		YB		YC		YD		YE		YF		YG		YH		YI		YJ		YK		YL		YM		YN		YO		YP		YQ		YR		YS		YT		YU		YV		YW		YX		YZ		ZA		ZB		ZC		ZD		ZE		ZF		ZG		ZH		ZI		ZJ		ZK		ZL		ZM		ZN		ZO		ZP		ZQ		ZR		ZS		ZT		ZU		ZV		ZW		ZX		ZY		ZZ	
A		B		C		D		E		F		G		H		I		J		K		L		M		N		O		P		Q		R		S		T		U		V		W		X		Y		Z		AA		AB		AC		AD		AE		AF		AG		AH		AI		AJ		AK		AL		AM		AN		AO		AP		AQ		AR		AS		AT		AU		AV		AW		AX		AY		AZ		BA		BB		BC		BD		BE		BF		BG		BH		BI		BJ		BK		BL		BM		BN		BO		BP		BQ		BR		BS		BT		BU		BV		BW		BX		BY		BZ		CA		CB		CC		CD		CE		CF		CG		CH		CI		CJ		CK		CL		CM		CN		CO		CP		CQ		CR		CS		CT		CU		CV		CW		CX		CY		CZ		DA		DB		DC		DD		DE		DF		DG		DH		DI		DJ		DK		DL		DM		DN		DO		DP		DQ		DR		DS		DT		DU		DV		DW		DX		DY		DZ		EA		EB		EC		ED		EE		EF		EG		EH		EI		EJ		EK		EL		EM		EN		EO		EP		EQ		ER		ES		ET		EU		EV		EW		EX		EY		EZ		FA		FB		FC		FD		FE		FF		FG		FH		FI		FJ		FK		FL		FM		FN		FO		FP		FQ		FR		FS		FT		FU		FV		FW		FX		FY		FZ		GA		GB		GC		GD		GE		GF		GG		GH		GI		GJ		GK		GL		GM		GN		GO		GP		GQ		GR		GS		GT		GU		GV		GW		GX		GY		GZ		HA		HB		HC		HD		HE		HF		HG		HH		HI		HJ		HK		HL		HM		HN		HO		HP		HQ		HR		HS		HT		HU		HV		HW		HX		HY		HZ		IA		IB		IC		ID		IE		IF		IG		IH		II		IJ		IK		IL		IM		IN		IO		IP		IQ		IR		IS		IT		IU		IV		IW		IX		IY		IZ		JA		JB		JC		JD		JE		JF		JG		JH		JI		JJ		JK		JL		JM		JN		JO		JP		JQ		JR		JS		JT		JU		JV		JW		JX		JY		JZ		KA		KB		KC		KD		KE		KF		KG		KH		KI		KJ		KL		KM		KN		KO		KP		KQ		KR		KS		KT		KU		KV		KW		KX		KY		KZ		LA		LB		LC		LD		LE		LF		LG		LH		LI		LJ		LK		LM		LN		LO		LP		LQ		LR		LS		LT		LU		LV		LW		LX		LY		LZ		MA		MB		MC		MD		ME		MF		MG		MH		MI		MJ		MK		ML		MN		MO		MP		MQ		MR		MS		MT		MU		MV		MW		MX		MY		MZ		NA		NB		NC		ND		NE		NF		NG		NH		NI		NJ		NK		NL		NM		NN		NO		NP		NQ		NR		NS		NT		NU		NV		NW		NX		NY		NZ		OA		OB		OC		OD		OE		OF		OG		OH		OI		OJ		OK		OL		OM		ON		OO		OP		OQ		OR		OS		OT		OU		OV		OW		OX		OY		OZ		PA		PB		PC		PD		PE		PF		PG		PH		PI		PJ		PK		PL		PM		PN		PO		PP		PQ		PR		PS		PT		PU		PV		PW		PX		PY		PZ		QA		QB		QC		QD		QE		QF		QG		QH		QI		QJ		QK		QL		QM		QN		QO		QP		QQ		QR		QS		QT		QU		QV		QW		QX		QY		QZ		RA		RB		RC		RD		RE		RF		RG		RH		RI		RJ		RK		RL		RM		RN		RO		RP		RQ		RR		RS		RT		RU		RV		RW		RX		RY		RZ		SA		SB		SC		SD		SE		SF																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																							

**OPD MUNICIPAL INSTITUTO MUNICIPAL DE LAS MUJERES ZAPOPANAS PARA LA IGUALDAD SUSTANTIVA**  
**BALANCE PRESUPUESTARIO - LDF**

**DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019**

A	Ingresos Totales	\$ 7,254,690.58	\$ 7,417,207.83	\$ 7,417,207.83
A1	Ingresos de Libre Disposición	\$ 7,264,590.56	\$ 7,417,207.83	\$ 7,417,207.83
A2	Transferencias Federales Estructuradas	\$ -	\$ -	\$ -
A3	Financiamiento Neto	\$ -	\$ -	\$ -
B	Egresos Presupuestarios	\$ 9,388,083.44	\$ 8,822,172.64	\$ 8,632,172.64
B1	Gastos no Etiquetado (sin incluir Amortización de la Deuda Pública)	\$ 9,365,093.44	\$ 8,474,003.72	\$ 8,474,003.72
B2	Gasto Etiquetado (señ incluir Amortización de la Deuda Pública)	\$ -	\$ 148,168.92	\$ 148,168.92
C	Remanentes del Ejercicio Anterior	\$ -	\$ -	\$ -
C1	Remanentes de Ingresos de Libre Disposición aplicados en el periodo	\$ -	\$ -	\$ -
C2	Remanentes de Transferencias Federales Estructuradas aplicados en el periodo	\$ -	\$ -	\$ -
E	Intereses, Comisiones y Gastos de la Deuda	\$ -	\$ -	\$ -
E1	Intereses, Comisiones y Gastos de la Deuda con Gasto no Etiquetado	\$ -	\$ -	\$ -

F2	Intereses, Comisiones y Gastos de la Deuda con Gasto Etiquetado	\$	\$	\$	\$
F	Financiamiento	\$	\$	\$	\$
F1	Financiamiento con Fuente de Pago de Ingresos de Libre Disposición	\$	\$	\$	\$
F2	Financiamiento con Fuente de Pago de Transferencias Federales Etiquetadas	\$	\$	\$	\$
G	Amortización de la Deuda	\$	\$	\$	\$
G1	Amortización de la Deuda Pública con Gasto no Etiquetado	\$	\$	\$	\$
G2	Amortización de la Deuda Pública con Gasto Etiquetado	\$	\$	\$	\$

A1	Ingresos de Libre Disposición	\$	7,264,560.56	\$	7,417,207.83	\$	7,417,207.83
A1.1	Financiamiento Neto con Fuente de Pago de Ingresos de Libre Disposición	\$	-	\$	-	\$	-
F1	Financiamiento con Fuente de Pago de Ingresos de Libre Disposición	\$	-	\$	-	\$	-
G1	Amortización de la Deuda Pública con Gasto Etiquetado	\$	-	\$	-	\$	-
B1	Gasto no Etiquetado (sin incluir Amortización de la Deuda Pública)	\$	8,366,083.44	\$	8,474,003.72	\$	8,474,003.72
C1	Remanente de Ingresos de Libre Disposición aplicados en el periodo	\$	-	\$	-	\$	-

	Compras	Transferencias	Transferencias
A2	Transferencias Federales Etiquetadas	\$	\$
A3.2	Financiamiento Neto con Fuente de Pago de Transferencias Federales Etiquetadas	\$	\$
F2	Financiamiento con Fuente de Pago de Transferencias Federales	\$	\$
G2	Amortizador de la Deuda Pública con Gasto Etiquetado	\$	\$
B2	Gasto Etiquetado (sin incluir Amortización de la Deuda Pública)	\$	148,169.92
C2	Reinversión de Transferencias Federales Etiquetadas aplicadas en el periodo	\$	\$

MARIA DEL SOBERANO MADRIGAL GALEGOS  
DIRECTORA



JOSE MIGUEL LOPEZ DE LA TORRE  
JEFE ADMINISTRATIVO

Este protesta de decir verdad declaro que los Estados Financieros y sus Notas son verdaderos y responsables del emisor



A S E J 2 0 1 9 - 1 3 - 0 2 - 0 6 - 2 0 2 0 - 1





1	5	5
---	---	---



U.P.A.M.  
P.O. INSTITUTO MUNICIPAL DE  
SAN ANDRÉS BELLO  
CALLE 125 N. # 125  
TEL. 4123456789

*[Handwritten Signature]*  
MARIA DEL SOCORRO MADRIGAL GALLEGOS  
DIRECTORA

*[Handwritten Signature]*  
JOSE ANGELO LOPEZ DE LA TORRE  
JEFE ADMINISTRATIVO

Seja protesta de dem. verdad declarando que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor.